



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

**LA CONTABILIDAD INTEGRAL EN UNA EMPRESA QUE IMPORTA Y  
COMERCIALIZA ARTÍCULOS DE MODA  
PARA EFECTOS FISCALES**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CONTADURÍA**

PRESENTA:

**PÉREZ GONZÁLEZ, HUGO REFUGIO**

ASESOR: AGUIRRE NAVARRO, GUSTAVO ANTONIO

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,

2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**1.- Datos del Alumno:**

Pérez González, Hugo Refugio

5872-0271

Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Licenciado en Contaduría.

**2.- Datos del Asesor:**

Aguirre Navarro, Gustavo Antonio

**3.- Datos de la Tesis:**

Titulo: "la Contabilidad Integral en una Empresa que Importa y Comercializa Artículos de Moda"

97 páginas.

2009.

# **“LA CONTABILIDAD INTEGRAL EN UNA EMPRESA QUE IMPORTA Y COMERCIALIZA ARTÍCULOS DE MODA”**

## **1. INTRODUCCIÓN.**

## **2. ANTECEDENTES**

- 2.1. Orígenes del comercio internacional.
- 2.2. El comercio internacional en México.
- 2.3. Las importaciones Mexicanas.

## **3. MEMORIA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL**

- 3.1. Proceso de inducción a *“Mizbag International S.A de C.V.”*
- 3.2. El área de cuentas por pagar.
- 3.3. La contabilidad general.
- 3.4. El manejo contable de las importaciones.
- 3.5. De *“Mizbag International S.A de C.V.”* al cliente.
- 3.6. El cierre contable del ejercicio.

## **4. ANEXOS**

## **5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

## **6. CONCLUSIONES**

## **7. RECOMENDACIONES**

## 1. "INTRODUCCION"

El presente trabajo profesional está dirigido a todos y cada uno de los recién egresados de la carrera de contaduría pública y privada que se desarrolla día con día en los distintos sectores económicos del país. Mi objetivo principal, es dar a conocer cómo es que ha sido mi crecimiento y desarrollo como recién egresado de la licenciatura de Contaduría Pública de la máxima casa de estudios de México (la UNAM); cada día ha sido una importante labor al formar nuevos caminos pues si bien es cierto la situación económica actual por la que atraviesa el país, no ayuda a que tengamos múltiples oportunidades de desarrollo, al contrario los caminos se hacen pequeños ante la demanda de miles de jóvenes que buscan día con día nuevas oportunidades en el campo laboral.

*"La contabilidad integral en una empresa que importa y comercializa artículos de moda"* es mi memoria de desempeño profesional, en la cual con mis propias palabras describo un proceso de aprendizaje diferente al que recibí en las aulas de la Universidad, pues ahora la institución se llama *"MIZBAG INTERNATIONAL S.A de C.V."* en la cual descubro la contraparte de la teoría, la cual es la práctica profesional, esa experiencia que demandan las empresas y demás organizaciones, ya que durante el tiempo que llevo prestando mis servicios de manera subordinada he logrado conocer un enfoque totalmente profesional de la Contabilidad lo cual me ha dado la oportunidad de ir forjando mi propio criterio para el desarrollo de mis actividades.

Es a través de mi trayectoria, como también he podido percatarme de mis deficiencias y cualidades, al comparar mi rendimiento con el de otros compañeros de la profesión lo cual me arroja como conclusión que día a día debo prepararme para cumplir y cubrir las necesidades que demanda una sociedad en constante transición.

También quiero comenzar este trabajo, haciendo un énfasis a un fenómeno que no es ajeno a este tema, es necesario hablar de la situación económica actual, ya que nuestro país, al igual que el resto del mundo, está viviendo cambios sorprendentes en los ámbitos financiero, económico, político, social, ecológico, entre otros, que afectan en gran medida a los mexicanos y, en consecuencia a las empresas.

Para enfrentar estos cambios, los alumnos que recién emanan de las universidades públicas o privadas debemos reflexionar y comprometernos a considerar como uno de los factores clave del éxito, el desarrollo de sistemas de información que sean confiables, oportunos y relevantes.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos define a la contabilidad como: *“La técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera”*. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

Ahora bien, la contabilidad debe ser un sistema de información que sirva de apoyo a la dirección y en aquellos que toman decisiones en el rumbo de la organización, principalmente en las funciones de planeación y control de sus operaciones. En un mercado tan competitivo la contabilidad es la única variable que las empresas tendrán bajo su control, ya que la variable precio no podrá ser controlada y, ésta a su vez afectará el volumen de sus operaciones.

El departamento de contabilidad de *“Mizbag International S.A de C.V.”* está integrado por centros de costos, los cuales cumplen sus funciones principales y enteran continuamente de sus resultados a la contraloría o departamento central, la cual es una área multidisciplinaria que como ya lo comentábamos, se interconecta con otras para cumplir el objetivo de rentabilidad financiera. La contabilidad en una organización no puede valerse por sí sola, sino que necesita apoyarse de otras áreas tales como recursos humanos, ventas, cobranza, comercio exterior, costos. Es por eso que la llamo una *“contabilidad integral”*, pues se integra de diversas áreas para cumplir un objetivo en común.

El desarrollo de todos los apartados que integran este trabajo se engloban en seis capítulos, a fin de presentar una reseña de mi desempeño profesional hasta el momento, sobre todo en el área en la cual me he formado profesionalmente.

En el primer capítulo, se establece el marco teórico y conceptual de los antecedentes del Comercio Internacional, así como sus orígenes en el mundo y en México; se hace énfasis en los inicios que tuvo nuestro país en materia de importaciones, sus primeros socios comerciales, las implicaciones que en un principio se tenía al comercializar con otros países.

El segundo capítulo enmarca la esencia de este trabajo, pues se desarrolla la memoria de mi desempeño como profesional de la licenciatura en contaduría, haciendo mención desde el proceso de reclutamiento y selección que lleve a cabo para formar parte de la gran familia "*Mizbag*"; hago mención a las actividades que llevo a cabo en el área de cuentas por pagar, para la cual fui contratado; señalo las operaciones que desempeño en la contabilidad en general, desde una provisión hasta generar reportes de estados financieros; explico cómo llevo a cabo el manejo contable de las importaciones y las áreas involucradas en este proceso así como la entrega de nuestros productos al consumidor o cliente final, y por último en este capítulo describo como efectúo el cierre contable de cada mes o ejercicio.

En el siguiente capítulo se describen los manuales de operación, la misión y visión de "*Mizbag*" así como cédulas que son utilizadas en el desarrollo de mis funciones. En los tres últimos capítulos realizo un análisis sobre el desempeño que estoy teniendo de manera profesional en mi trayectoria y en la empresa que patrocina mis servicios, así como una ligera discusión y recomendación de lo que considero como puntos fuertes y débiles de mi desempeño en "*Mizbag*"

## **2. ANTECEDENTES**

### **2.1. “ORIGENES DEL COMERCIO INTERNACIONAL”**

Los orígenes del comercio se remontan a finales del Neolítico, cuando se descubrió la agricultura. Al principio, la agricultura que se practicaba era una agricultura de subsistencia, donde las cosechas obtenidas eran las justas para la población dedicada a los asuntos agrícolas. Sin embargo, a medida que iban incorporándose nuevos desarrollos tecnológicos al trabajo de los agricultores, como por ejemplo la fuerza animal, o el uso de diferentes herramientas, las cosechas obtenidas eran cada vez mayores.

Más aún, podemos decir que el origen se encuentra principalmente en el intercambio de riquezas o productos de países tropicales por productos de zonas templadas o frías. Conforme se fueron sucediendo las mejoras en el sistema de transporte y los efectos del industrialismo fueron mayores, el comercio internacional fue cada vez mayor debido al incremento de las corrientes de capital y servicios en las zonas más atrasadas en su desarrollo.

El comercio internacional lo podemos definir como un intercambio de bienes y servicios entre países. Los bienes pueden definirse como productos finales, productos intermedios necesarios para la producción de los finales o materias primas y productos agrícolas. El comercio internacional permite a un país especializarse en la producción de los bienes que fabrica de forma más eficiente y con menores costes. El comercio también permite a un Estado consumir más de lo que podría si produjese en condiciones de autarquía.

Cabe mencionar, que el comercio internacional aumenta el mercado potencial de los bienes que produce determinada economía, y caracteriza las relaciones entre países, permitiendo medir la fortaleza de sus respectivas economías.

Aunque el comercio internacional siempre ha sido importante, a partir del siglo XVI empezó a adquirir mayor relevancia, con la creación de los imperios coloniales europeos, el comercio se convirtió en un instrumento de política imperialista.

La riqueza de un país se medía en función de la cantidad de metales preciosos que tuviera, sobre todo oro y plata. El objetivo de un imperio era conseguir cuanta más riqueza mejor al menor coste posible. Esta concepción del papel del comercio internacional, conocida como mercantilismo, predominó durante los siglos XVI y XVII.

El comercio internacional empezó a mostrar las características actuales con la aparición de los Estados nacionales durante los siglos XVII y XVIII. Los gobernantes descubrieron que al promocionar el comercio exterior podían aumentar la riqueza y, por lo tanto, el poder de su país. Durante este periodo aparecieron nuevas teorías económicas relacionadas con el comercio internacional.

La importancia del buen desempeño de las relaciones internacionales en el desarrollo, político, comercial, cultural a nivel mundial es primordial hoy día para el logro del desarrollo integral de las naciones.

No hay una sola nación que pueda considerarse autosuficiente así misma y que no necesite del concurso y apoyo de los demás países. Aún las naciones más ricas necesitan recursos de los cuales carecen y que por medio de las negociaciones y acuerdos mundiales suplen sus propias necesidades y carencias en otras zonas.

Las condiciones climatológicas propias de cada nación la hacen intercambiar con zonas donde producen bienes necesarios para la supervivencia y desarrollo de áreas vitales entre naciones. El desarrollo del comercio internacional hace que los países prosperen, al aprovechar sus activos producen mejor, y luego intercambian con otros países lo que a su vez ellos producen mejor. En el presente trabajo desarrollaremos el comercio Internacional, definición, causas, origen, ventajas, organismos, financiamiento internacional, etc., así como los principales acuerdos mundiales que rigen el Comercio Internacional.

Al analizar la economía debemos revisar la dimensión que trasciende las fronteras de un país, es decir, la que aborda los problemas económicos con fines internacionales.

La importancia que tienen las relaciones internacionales en el campo comercial, político o cultural ha alcanzado, a nivel mundial, un profundo significado, a tal grado que no se puede hablar tan solo de intercambio de bienes sino de programas de integración.

La economía internacional plantea el estudio de los problemas que originan las transacciones económicas internacionales, por ende cuando hablamos de economía internacional es vincular con los factores del comercio internacional. De igual manera podemos decir que el comercio internacional es el intercambio de bienes económicos que se efectúa entre los habitantes de dos o más naciones, de tal manera, que se dé origen a salidas de mercancía de un país ( exportaciones) entradas de mercancías (importaciones) procedentes de otros países.

Los datos demuestran que existe una relación estadística indudable entre un comercio más libre y el crecimiento económico. La teoría económica señala convincentes razones para esa relación. Todos los países, incluidos los más pobres, tienen activos -humanos, industriales, naturales y financieros- que pueden emplear para producir bienes y servicios para sus mercados internos o para competir en el exterior. La economía nos enseña que podemos beneficiarnos cuando esas mercancías y servicios se comercializan. Dicho simplemente, el principio de la "ventaja comparativa" significa que los países prosperan, en primer lugar, aprovechando sus activos para concentrarse en lo que pueden producir mejor, y después intercambiando estos productos por los productos que otros países producen mejor.

## 2.2. “EL COMERCIO INTERNACIONAL EN MÉXICO”

El comercio internacional en México, surge en la colonia española y se va desarrollando a través de distintos periodos, bajo las formas que le imprimiera el desarrollo del capitalismo mundial.

De un comercio feudal con rasgos mercantilistas característico de la época colonial, evoluciona hacia un comercio exterior con rasgos librecambistas, en la época del México independiente prolongándose hasta el Porfiriato. En esos periodos, se desenvuelve un lento pero persistente proceso de dependencia con respecto a las potencias europeas, hasta consolidarse su norteamericanización hacia principios del siglo XIX.

Tan cerrado estaba el comercio exterior hacia los siglos XVI y XVII, que no sólo se prohibía el intercambio directo con otros países, sino con las propias colonias de América e incluso con otros puertos españoles.

Hasta antes de 1821 no puede hablarse propiamente de un comercio internacional de México, sino de un intercambio entre la metrópoli, España y su colonia. Al iniciarse el llamado periodo independiente la actividad comercial con Inglaterra se intensificaba abandonándose las prácticas como la piratería y el contrabando, pues una vez consumada la independencia, la actividad comercial de México con ese país se inicia a través de nuestros primeros “Tratados de amistad, navegación y comercio” en 1827.

Hasta 1860 la mayor parte del comercio internacional mexicano continuaba efectuándose con Europa, especialmente con Inglaterra, seguida de Francia y en lugar secundario, E.U.A. A partir de 1826 es cuando se tienen noticias de los primeros intercambios ya formales, puesto que anteriormente se realizaron algunas transacciones comerciales con Estados Unidos, vía contrabando.

En efecto, puede afirmarse que el inicio de las relaciones México – Estados Unidos, nacen de la ilegalidad del contrabando, auspiciado en parte por el monopolio del comercio exterior del puerto de Veracruz, así como por los elevados derechos y prohibiciones existentes en la época de la colonia.

No fue sino hasta la época denominada como porfirista, cuando fue posible poner en práctica las ideas de la libertad económica. En esta forma se va estructurando la economía primario – exportadora, a raíz de las recepciones de capital extranjero que se enfocan a desarrollar aquellas áreas estrechamente vinculadas a la posibilidad de expandir el mercado externo.

El origen de las importaciones, sin embargo, sufre un estancamiento, pues no pasa del 56.6% entre 1888 y 1889, a un 55% para 1910, esto se explica en virtud de la importancia que tuvieron las importaciones suntuarias de Francia debido al “afrancesamiento” del dictador y a la competencia que aún ejerció Inglaterra en materia de maquinaria y equipos, cuya participación era importante.

A pesar de que la Revolución Mexicana desquició las actividades económicas, el comercio internacional no se vio limitado, sino todo lo contrario, se incrementó sensiblemente entre 1911 y 1920; ello obedeció al incremento formidable de las exportaciones del petróleo debido a la primera guerra mundial.

Entre 1920 y 1950 crecen notablemente las importaciones en un 88.6% en tanto que el valor de las exportaciones casi se mantiene estable en los 30 años del periodo, pues sólo crecen en un 18.3%; esto indicaba el preludio del déficit estructural en la balanza comercial de México que se inicia a partir de 1943 y el cual al agravarse la dependencia comercial de E.U.A. contribuye y tiene su causa principal en el déficit de la balanza comercial con Estados Unidos.

### ***La crisis de 1929 y el inicio de un estancamiento económico en 2008.***

Durante todo el periodo revolucionario, la inversión extranjera se contrajo debido al clima de inestabilidad política y jurídica al igual que por paralizarse los caminos, las vías férreas quedaron en manos de diversas facciones revolucionarias y sobre todo, por derrumbarse a niveles mínimos (o de hambre) la demanda interna. Sólo las actividades vinculadas a la exportación continuaron trabajando por efecto de la expansión de la demanda externa fruto de la guerra mundial que se vivía.

De igual manera, a partir del segundo semestre de 2008 inicia una oleada de inestabilidad en la inversión extranjera debido principalmente al periodo de transición política en los E.U.A., así como al reordenamiento en la jerarquía de potencias mundiales, ocasionando desplomes en las finanzas bursátiles de todo el mundo y por ende un alza considerable en las tasas de desempleo, lo que lleva a una severa disminución en importaciones y exportaciones de los países desarrollados y subdesarrollados.

### 2.3. “LAS IMPORTACIONES MEXICANAS”

La naturaleza de las importaciones mexicanas es clásica de un país en proceso de desarrollo, pues estamos precisados a realizar fuertes erogaciones por concepto de importaciones en bienes principalmente y en servicios.

Hoy en día con la apertura comercial aplicada desde 1985, se están importando gran cantidad de productos que anteriormente se adquirirían en el país, lo cual está incidiendo negativamente en la balanza comercial y en el mercado laboral.

Como lo mencionábamos, esto también ha acrecentado el desempleo, creado por el cierre de múltiples empresas medianas y pequeñas que no han resistido los embates de la competencia desleal con respecto, a bienes importados a precio de “*Dumping*”, por ello es necesario evaluar con serenidad si los costos de la apertura han sido favorables o más bien todo lo contrario.

En el rubro de comercio exterior se dio un incremento de las importaciones de los medios de producción sobrepasando las exportaciones, generando un grave problema de pagos con el extranjero exacerbado por el crecimiento de la deuda exterior. Así, el Estado tuvo que hacer frente a compromisos cada vez mayores.

La recesión mundial de finales de 1973 fue el punto de partida que desequilibró las cuentas económicas con el extranjero. Para el régimen mexicano, todas las reformas e incrementos en tarifas de las empresas estatales, creadas para elevar los ingresos, resultaron insuficientes.

De esta manera, el Estado mexicano tuvo que cancelar la política expansionista hundiendo así a la economía en una profunda crisis; se inició una política de austeridad supervisada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que produjo, en un principio, consecuencias peores: fuga de capitales, quiebra de diversas empresas, despidos, pobreza, la caída de los salarios reales y, posteriormente, el establecimiento de los topes salariales.

En la década de los 80, el desarrollo industrial de México se ha dado bajo un esquema de mayor competencia con el exterior. Las zonas costeras, las fronteras y en particular los llamados puertos industriales, adquieren relevancia particular como áreas de desarrollo tanto industrial como de servicios turísticos. También diversas ciudades y algunos puntos geográficos estratégicos son influenciados por la inversión para el desarrollo industrial.

A grandes rasgos, los años ochenta fueron la época de los programas macroeconómicos de ajuste estructural, cuya iniciativa y ejecución corrieron por cuenta del BM y el FMI. Con esto se pretendía integrar a México en una economía globalizante donde intervienen todos los países.

Se justificó a partir de la noción de que no puede haber un desarrollo duradero sin moneda estable, por lo que se procuró la liberalización del comercio y finanzas públicas relativamente en auge, para mejorar las condiciones básicas del desarrollo autónomo. Ello fue hecho al principio sin tomar en cuenta debidamente las necesidades sociales y ecológicas que ya presentaban cierto nivel de agotamiento y contaminación.

Una de las formas más sencillas de limitar las importaciones consiste en impedir que entren en el país bienes producidos en el extranjero. Por lo general, se establece un límite cuantitativo a la entrada de productos foráneos. Estas restricciones cuantitativas se denominan contingentes. También son útiles para limitar la cantidad de divisas o de moneda nacional que puede entrar y salir del país. Los contingentes a la importación representan el medio más rápido para frenar o revertir una tendencia negativa en la balanza de pagos de un país. También se utilizan para proteger a la industria Mexicana de la competencia exterior.

Ahora dentro de "MIZBAG INTERNATIONAL S.A" en la compra de las mercancías que comercializa principalmente, la efectúa mediante el régimen de importación definitiva, el cual se entiende por la introducción de mercancías de procedencia extranjera (principalmente de China y Francia) para permanecer en el territorio nacional por tiempo ilimitado, conforme al artículo 96 de la Ley Aduanera.

Aterrizando un poco más en los aspectos actuales de las importaciones mexicanas y en específico de “MIZBAG INTERNATIONAL”, tenemos como interventor legal de nuestras compras al extranjero al agente aduanal, quien es una persona física autorizada por la S.H.C.P., mediante una patente, para promover por cuenta ajena el despacho de las mercancías, en los diferentes regímenes aduaneros previstos en esta Ley.

La empresa en la cual laboro, tiene que sujetarse a un marco legal, en el cual se apega a ciertos derechos y obligaciones, los cuales se encuentran establecidos en la ley aduanera mexicana. Por ejemplo una de las obligaciones que dicta esta ley es, llevar un registro de control de inventarios en forma automatizada, que mantengan en todo momento el registro actualizado de los datos de control de las mercancías de comercio exterior, mismos que deberán estar a disposición de la autoridad aduanera; en la LISR en su artículo 45-G señala que los contribuyentes podrán optar por cualquiera de los métodos de valuación de inventarios que son:

- I. Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS)
- II. Ultimas entradas, Primeras salidas (UEPS)
- III. Costo identificado
- IV. Costo Promedio
- V. Detallista

Es el método de costo promedio el cual se lleva a cabo en “MIZBAG INTERNATIONAL S.A”.

### **3. MEMORIA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.**

#### **3.1. PROCESO DE INDUCCIÓN A “MIZBAG INTERNATIONAL S.A DE C.V.”**

Hoy en día pensar en el futuro se le llama tener visión, y éste es uno de los elementos que me ofreció desde un principio la familia de “Mizbag”, Como la mayoría de las empresas, al tener la vacante de un puesto, inicia un proceso de reclutamiento y selección a fin de tener al elemento adecuado para el puesto adecuado, ofreciendo en principio la oportunidad a todos aquellos que fuimos enterados a través de un periódico, anuncio ambulante o internet, que para mi caso, yo me entere por medio de un anuncio publicado por la empresa dentro de las instalaciones de la Universidad. Al concertar la cita para la entrevista laboral, se me abre una oportunidad de ofrecer mis servicios profesionales.

En la etapa posterior, acudo de manera formal al lugar indicado. Éste es mi primer encuentro con las instalaciones de la empresa; en esta cita se tratan puntos como mis datos personales, trayectoria y experiencia laboral, y en una segunda entrevista que llevo a cabo con el gerente del área de finanzas de la empresa, el cual me hace hincapié en el perfil que debe cubrir el candidato al puesto, así como las necesidades y expectativas profesionales que se requieren en el puesto; también en esta entrevista es en donde intercambiamos puntos de índole fiscal a fin de que pueda tener un panorama de la situación de la empresa. Al terminar esta entrevista, la encargada del área de recursos humanos me hace otra cita para el día siguiente.

Dando seguimiento al proceso de inducción, en el segundo día de entrevista y presentación, llevo a cabo las pruebas psicométricas, así como la prueba de aptitud y habilidades; en esta etapa del proceso únicamente somos dos candidatos los que buscamos el puesto vacante; no es sino hasta el examen de contabilidad general en donde se selecciona a quien ocupara el cargo; en mi última entrevista la que tengo con el gerente de finanzas, me da la noticia de que he sido seleccionado de manera definitiva para laborar en la empresa, y recibo de manera verbal la bienvenida por parte del alto representante del área de finanzas de manera oficial. Ya seleccionado para el cargo se me capacita administrativamente con la finalidad de darme la bienvenida a "MIZBAG", así como de brindarme los elementos básicos para la rápida integración.

Son los valores, misión y visión los que forman el núcleo de identidad de esta empresa; estos elementos clave constituyen la esencia que mantiene a su personal haciendo que responda y se renueve ante situaciones nuevas.

En el primer tema de este curso de bienvenida me hablan acerca de los antecedentes de la empresa ya que "MIZBAG", es una empresa con más de 10 años de experiencia en el mercado, su principal giro es la compra-venta de artículos de moda para dama, principalmente bolsos, carteras, monederos, cinturones, maletas y mochilas, es una empresa de origen Israelita bajo una ideología judaista.

En sus inicios, “Mizbag” comenzó brindando servicio de compra para compañías Venezolanas, sin embargo se da cuenta que el producto más solicitado son los bolsos para dama, por lo que decide especializarse en ese producto y de ahí que el nombre de la empresa adquiriera un significado profundo: bolsa de buenas virtudes, **Bag** que significa en ingles bolsa y **Miz** en hebreo buenas virtudes.

Actualmente “Mizbag” ocupa orgullosamente el segundo lugar en el mercado comercializando accesorios para dama como: bolsas, carteras, mochilas y maletas.

Para llegar al cliente final, se cuenta con un centro de diseño con sede en New York, mientras la elaboración se lleva a cabo en dos fabricas ubicadas en China de donde se realizan los trámites de importación a nuestro país, y el corporativo administrativo se encuentra en Naucalpán, Estado de México.

El corporativo de “Mizbag” se encuentra compuesto por sus áreas administrativa, comercial y de distribución.

La empresa comercializa a tiendas departamentales y de autoservicio en exclusiva, importantes marcas de bolsas en México, tales como: Levis, Dockers, Ted Lapidus, Ecko, INC, Chateau, Delsey, además que diseña y elabora las marcas Jacob e Ilana, así como la producción para sus clientes.

Regularmente cuando se ingresa a trabajar a una nueva empresa nos encontramos con nuevas reglas de trabajo, las cuales se deben conocer para un mejor desempeño de las funciones que se llevarán a cabo; dentro de la etapa de capacitación se me instruyeron algunas obligaciones y derechos como por ejemplo:

- Cumplir con el horario establecido en el contrato de trabajo.
- Cumplir con el reglamento interior de trabajo.
- Mantener una buena presentación y limpieza personal, esto con el fin de brindar una buena imagen tanto interior como exterior.
- Portar la credencial o identificación de la empresa en todo momento.
- Recibir el pago de mi trabajo en las fechas acordadas.
- Recibir equipo y herramienta necesaria para el desempeño del trabajo.
- Contar con un trato justo sin importar raza, sexo, edad, credo o doctrina política.

Éstas son sólo algunas de las obligaciones y derechos los cuales se deben acatar, así como la reglamentación que es uno de los puntos esenciales de esta etapa. Acerca de mi puesto de trabajo, se me instruyó conforme a las reglas establecidas en cada área, para mi caso es contabilidad, y un ejemplo de regla para esta área, es la disciplina y el orden, pues es un departamento que requiere de dichos elementos ya que produce información para la toma de decisiones, y la cual debe ser verídica y con certeza.

Otro tema que se abarcó en la agenda del proceso de inducción de “MIZBAG”, es la cultura organizacional, este tema es importante porque nos referimos al conjunto de costumbres e ideologías que trae consigo cada elemento perteneciente a esta familia, como por ejemplo la Misión, la cual dentro de la empresa surge de un proceso de solicitar retroalimentación de los clientes y empleados y de compararla luego con los puntos de vista internos de lo que la organización cree que está haciendo. El enunciado de la misión de la empresa es una declaración de la actitud y perspectiva, más que una declaración de detalles específicos, resuelve opiniones diferentes, está orientada al cliente, es una declaración de una política social, y debe permitir que genere y considere varios objetivos y posibles estrategias, además de indicar la atención relativa que la organización prestará a satisfacer las exigencias de diversos grupos.

Otro elemento que va de la mano de la misión organizacional en toda empresa que utiliza el proceso de inducción, es la Visión, pues aunque la visión nos dirige hacia el futuro, es importante que comprendamos que se debe experimentar en el presente. La tensión derivada de comparar la imagen de un futuro deseado con la realidad actual es lo que impulsa la visión a la acción.

Las visiones poderosas jamás son un escape de la realidad. Es importante que la visión se percate de la realidad de hoy para que no se desconecte y se vuelva importante.

### 3.2. “EL AREA DE CUENTAS POR PAGAR”

Esta área es de suma importancia, no sólo para “MIZBAG”, sino para toda organización que busca integrar administrativa y contablemente su desarrollo favorable. Al llegar a esta empresa fui contratado en un principio como encargado del área de Cuentas por Pagar, ya que era parte de un nuevo proceso de estructuración administrativa pues anteriormente no existía como tal dicho departamento; Cuentas por Cobrar, Recursos Humanos, Tesorería, Impuestos y Comercio Exterior se controlaban desde una sola oficina (contabilidad), lo cual hacía el trabajo mucho más rígido provocando una gran falta de integración y control.

Al tomar el cargo en el área, una de mis primeras acciones es emitir un reporte desde el módulo de cuentas por pagar del sistema *Aspel* sobre el estatus de las deudas hacia los proveedores, el reporte me arrojaba un resultado de aproximadamente seis cuartillas de deudas con mis principales proveedores y acreedores, lo cual no era congruente en base a la actividad y movimientos de la empresa; esto me indicaba que se tenía que trabajar arduamente en el control y administración de esta parte de las finanzas de la empresa. Primeramente hay que conocer cuáles eran los procedimientos que se venían llevando así como los manuales en caso de que existieran; otro punto importante era el presentarme con los proveedores y comenzar un plan de trabajo que mostrara resultados a corto plazo.

Uno de los puntos a mi favor al llegar a “MIZBAG”, es que he tenido una amplia experiencia laboral en el área de pasivos o egresos financieros dentro de las organizaciones, lo cual me ha servido de gran apoyo pues me he dado cuenta de que no todas las empresas se pueden manejar de igual manera; Un ejemplo es cuando laboré en la *Asociación Mexicana de Contadores Públicos, A.C.* dentro del departamento de contabilidad en el área de pasivos, y una de mis principales funciones era la programación de pagos a los proveedores, además de la generación de pagos o transferencias a las distintas unidades de la Institución, así como revisar y aprobar el reembolso de la caja chica mediante un formato que me fue dado y el cual fui modificando a fin de que se fuera adaptando a las circunstancias que se iban presentando.

Al laborar para “*Vogga Tecnología Ecológica, S.A de C.V.*” realice funciones que tenían que ver con los pasivos de la empresa, pues registraba en el sistema “*Contpaq*” las pólizas originadas por pagos que se hacían a nuestros proveedores, realizaba el registro de todos los gastos que erogaba la empresa, así como la provisión de los mismos, incluyendo los impuestos.

Otra de mis experiencias laborales que tuve en la parte de los pasivos fue al laborar para “*Modelos Yasiro, S.A de C.V.*” una empresa ubicada en Tepejí del Rio, Hidalgo. Esta empresa se dedica principalmente a la maquila en gran volumen de prendas de moda de las marcas *Guess* y *Live’s*, aquí mi función era la de informar al área de costos sobre los movimientos de los almacenes e inventarios.

A través de la trayectoria laboral que he tenido, es como he logrado proponer y aportar nuevas ideas en los procedimientos de “MIZBAG” y verdaderamente me han funcionado muy bien, pues he notado que los resultados de las implementaciones han sido positivas y hoy en día siguen vigentes y están dando buenos resultados, esto no quiere decir que se tengan que llevar así para siempre, pues no se trata de hacer monótono o sistematizado un trabajo sino de renovarlo conforme a las necesidades que se vayan presentando.



La Comisión de Principios de Contabilidad del *Instituto Mexicano de Contadores Públicos*, hace mención de los pasivos y cuentas por pagar de una empresa; se puede decir que los documentos y cuentas por pagar representan obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas tales como las adquisiciones de mercancías o servicios o por la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo, así como del crédito fiscal que otorga la *SHCP* a través de su dependencia. Podemos mencionar algunas cuentas por pagar como son:

- ✓ Impuestos
- ✓ Documentos por pagar
- ✓ Proveedores y Acreedores
- ✓ Dividendos
- ✓ Nomina o sueldos y salarios por pagar, etc.

Los Pasivos en resumen son los documentos y cuentas por pagar que tienen principalmente como origen la adquisición de mercancías o servicios, y la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo.

La comisión de normas y procedimientos de auditoría en su boletín 5170 señala que un pasivo es el segmento o conjunto, cuantificables, de las obligaciones presentes de una entidad particular, virtualmente ineludibles, de transferir efectivo, bienes o servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados. Entre las obligaciones a cargo de las entidades que generalmente se clasifican como pasivos pueden citarse las siguientes:

- ✓ Las que se encuentran definidas en cuanto a beneficiario y monto y que dan lugar a cuentas y documentos por pagar, tales como proveedores, acreedores, préstamos bancarios, impuestos, nóminas, intereses, etc.
- ✓ Las que se estiman o calculan, tales como prestaciones acumuladas al personal, publicidad, pensiones, prima de antigüedad, reservas para garantía, reservas para pérdidas en compañías de seguros, etc.

En base a los principios ya mencionados por el IMCP fue como se empezó a formular una serie de normas y procedimientos para el área de cuentas por pagar de "MIZBAG", después de varias juntas y reuniones con los directivos y encargados de las distintas unidades, se propuso realizar un nuevo manual de políticas y procedimientos para cada área.

El primer paso era establecer las normas; el resultado fue el siguiente:

- ✓ El área de cuentas por pagar es responsable de controlar el proceso de los pasivos de "MIZBAG" generados por las distintas unidades ejecutoras.
- ✓ Es responsabilidad del área de cuentas por pagar informar al gerente de finanzas la situación de las deudas adquiridas por la entidad.
- ✓ El área de cuentas por pagar no podrá solicitar la emisión de cheques, sin la factura u orden de pago original con los documentos obligatorios anexos.
- ✓ El encargado del área, realizará las gestiones de pago con el departamento de tesorería de acuerdo al plan o presupuesto financiero establecido por la Dirección de finanzas.
- ✓ El área de cuentas por pagar realizara el llenado de formatos para reposiciones de fondos a las distintas unidades de acuerdo al presupuesto financiero establecido.
- ✓ El área de cuentas por pagar debe controlar el envío y recepción (en caso de adelanto de pago), del finiquito del documento, certificación del servicio o informe de recepción de parte de las unidades al área de cuentas por pagar.

- ✓ El área de cuentas por pagar debe informar a los beneficiarios de los pagos, basándose en transferencias o cheques emitidos, reporte de pagos correspondientes realizados por el área de tesorería.
- ✓ El área deberá emitir mensualmente un listado mostrando la situación de las deudas al cierre del mes para la conciliación de área de Contabilidad.

Una vez que habían quedado establecidas las normas, se procedía a realizar la función del área de cuentas por pagar. Mi principal labor comienza los días Miércoles con un horario de 9:00 a.m. a 17:00 p.m. se reciben Facturas, Orden de compras, Solicitud de pago, Solicitud de reposición de fondos y solicitud de transferencia con sus soportes en el área de recepción, las cuales deben venir acompañadas de su respectiva firma de autorización del encargado del área correspondiente y autorizada por la dirección ejecutiva.

Al siguiente día se revisa la documentación recibida, en el caso de las facturas de los proveedores de bienes o servicios, se revisa que los documentos cumplan con los requisitos fiscales que enmarca el Código Fiscal de la Federación en sus artículos 29 y 29-A, los documentos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Las facturas o documentos deben ser impresos en establecimientos autorizados.
- ✓ Cerciorarse que los datos del contribuyente sean los correctos.
- ✓ Contener impreso en número de folio.
- ✓ Lugar y fecha de expedición.

- ✓ Clave del registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.
- ✓ Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.
- ✓ Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número o letra, así como el monto de los impuestos trasladados y desglosados.

Una vez que los documentos han sido revisados, se procede a hacer la provisión para su posterior pago, primeramente se hace en el sistema *SAE* de *ASPEL*, en el modulo de proveedores se busca al proveedor que se aplicara el documento o la unidad respectiva de la organización, en el caso de que sea un tercero o acreedor nuevo, se le da de alta con los datos de identificación comercial, se aplica el folio o referencia del documento, la fecha de aplicación y su fecha de vencimiento, así como el importe o valor del documento, automáticamente el sistema va ordenándolos de manera alfabética y por fecha de vencimiento a fin de que cuando se le pida un reporte de pagos, lo genere por antigüedad de saldos.

La segunda provisión que elaboro, es en el sistema *COI* de *ASPEL*, pues aquí es donde se lleva toda la contabilidad general a fin de registrar este pasivo en una póliza de diario, indicando el nombre del proveedor o tercero así como el folio del documento y concepto de la erogación, una vez que ha sido realizada la póliza queda el nombre del proveedor con un saldo acreedor en espera de su pago o transferencia, para que pueda ser cancelado o completado dicho movimiento, recordemos que los movimientos que afecten a los pasivos así como a las cuentas de activo y de resultados, se tienen que reflejar en un catalogo de cuentas en base a su naturaleza de cada rubro.

Todo movimiento dentro del sistema COI debe ser por partida doble, o de lo contrario se estará generando una contabilidad sin ninguna certeza y con falta de principios, además de que el mismo sistema indicara que la contabilidad no cuadra. Se realizan dos provisiones ya que actualmente el sistema no cuenta con una interfaz.

Ya que los documentos y facturas a pagar han sido revisados y provisionados se archivan en orden alfabético los originales, y las copias sirven de respaldo para las pólizas de diario en sus respectivas carpetas, los documentos originales quedan en espera de su fecha de vencimiento o que exista disponibilidad financiera, si así lo es, se elabora la relación de pagos de acuerdo al presupuesto existente, al "Detalle de los pagos por proveedor" enviado por las unidades y a las transferencias a unidad establecidas en el flujo de caja.

Se ubica soportes en el archivo y se anexa a la relación de pagos, posteriormente se envía dicha información a la Dirección Ejecutiva para su firma. Una vez firmado por la Dirección Ejecutiva se remite la relación de pagos y sus soportes al área de tesorería, la cual recibe, revisa y entrega los documentos al encargado de hacer las transferencias en el Banco por Internet para que emita el pago de acuerdo al caso.

Ya que han sido elaborados los pagos, se procede a enterar a las unidades respectivas así como a los terceros involucrados en la relación de pagos; posteriormente con fundamento en los documentos de pago y transferencias, se aplican los abonos a las cuentas de los proveedores en el sistema *SAE* y *COI* de *ASPEL* a fin de que se pueda ir depurando la base de datos de nuestros pasivos y al generar reportes sobre el estatus de nuestras deudas contraídas, sea verídico y oportuno a fin de tomar decisiones correctas.

### 3.3. “LA CONTABILIDAD GENERAL.”

En teoría, se entiende que una empresa es un conjunto de recursos materiales, técnicos, humanos y económicos bajo una organización determinada, encaminados a la consecución de uno o más fines comunes.

El objetivo de “MIZBAG” así como el de múltiples empresas es entre algunos:

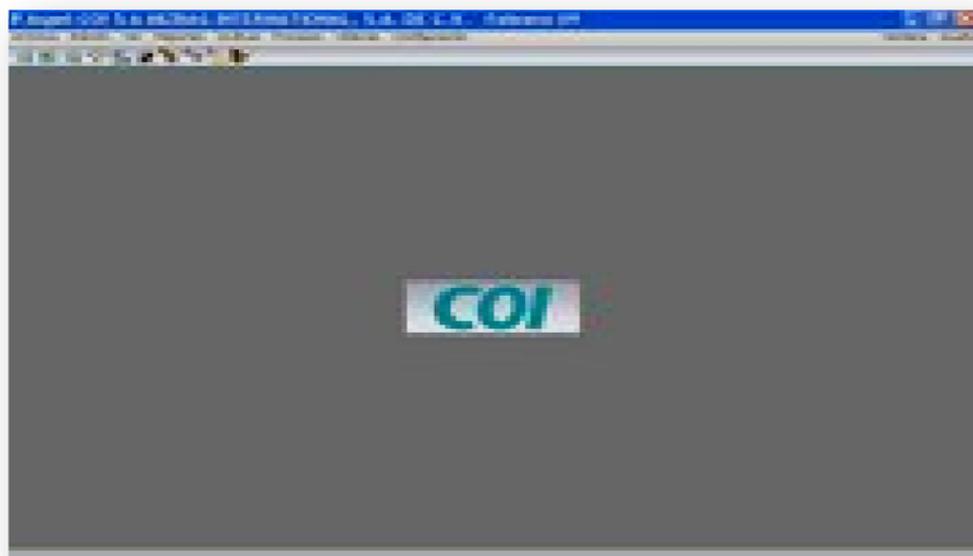
- Maximizar las utilidades
- Proporcionar un servicio a la sociedad
- Difundir la cultura
- Aumentar su participación en el mercado
- Garantizar la integridad social, etc.

Es por esto, que las personas que dirigen a las empresas deben tomar una serie de decisiones con respecto a éstas. Dichas decisiones deben ser realizadas con base en información, y es precisamente la contabilidad una de las fuentes de información más importante. Es necesario resaltar que el común denominador de la información que genera la contabilidad es el dinero. Dentro de los usuarios de la información que se genera por la contabilidad podemos mencionar:

- Accionistas
- Clientes
- Proveedores
- Instituciones financieras
- Gobierno
- Sindicatos

La contabilidad en general es útil para muy diversos fines, como ya lo he mencionado, el principal es proporcionar información oportuna, veraz, y objetiva, sin embargo la contabilidad también nos sirve para establecer anticipadamente las condiciones futuras de la empresa, y servir como comprobante y fuente de información ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria ante la ley.

En “MIZBAG” para que podamos dar una información veraz, es necesario todo un proceso contable, desde una planeación, ejecución y análisis de información; este proceso se lleva a cabo hoy en día tratando de cumplir con las normas y procedimientos de la información financiera. La información que yo proceso parte desde la provisión de gastos próximos a realizarse, mediante la elaboración de pólizas de Diario, las cuales mediante un movimiento afectarán el saldo de las cuentas.



La manera en que llevo la contabilidad en la empresa es dividiéndola por ciclos contables o ejercicios, los cuales son de un mes; empiezo provisionando algunos impuestos como el 2.5% sobre remuneraciones al trabajo, el cual se paga el 10 de cada mes, posteriormente se hace la provisión del gasto por previsión social o IMSS; para poder determinar el monto a pagar de estos impuestos es necesario tener una base de datos bien organizada, pues son los auxiliares de las cuentas respectivas los cuales son utilizados como papeles de trabajo para la determinación del pago.

Posteriormente los días Miércoles de cada semana se lleva a cabo la recepción de facturas y documentos por pagar a proveedores por la adquisición de bienes o servicios, una vez que han sido revisados y firmados por el área que incurrió en el gasto, son traídas a contabilidad para ser provisionadas en dos sistemas, el primero es el *SAE* de *ASPEL*, en el cual desde el módulo de proveedores se aplican las facturas por pagar y los pagos hechos a las mismas, se hace la provisión en este sistema, para llevar a cabo un control como área de cuentas por pagar. El otro sistema es el *COI* de *ASPEL*, en el cual mediante la elaboración de pólizas de Diario se provisionan las mismas facturas y se le adjunta una copia del documento original, el cual servirá como soporte de la póliza, de esta manera es como se va alimentando el sistema contable con operaciones y movimientos que lleva a diario la empresa con diversos agentes tanto internos como externos.

En el sistema *COI* es donde se lleva registrada la contabilidad en general, pues aquí es donde se afecta de manera definitiva las cuentas de balance y de resultados; las principales áreas de la empresa manejan un sistema para su registro y control, el *SAE* de *ASPEL* ofrece diferentes módulos de operación para un mejor control.

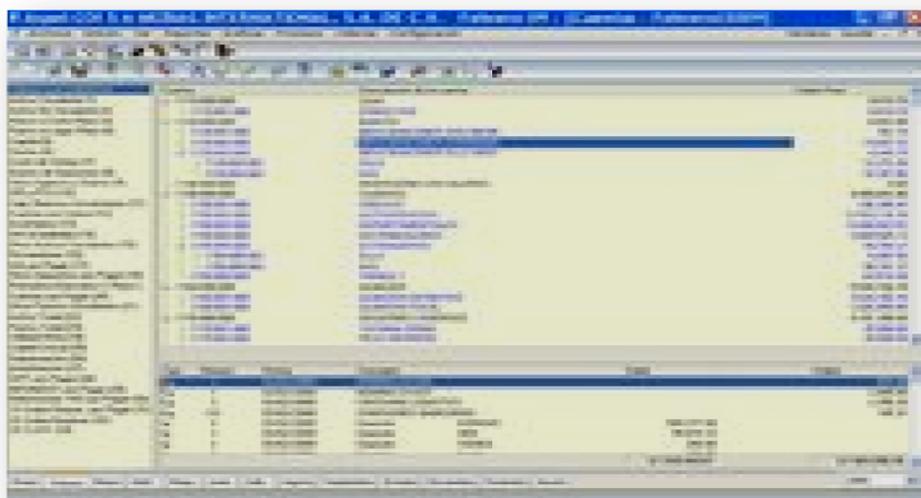


El módulo de clientes y cuentas por cobrar lo maneja el área de cobranza, aquí el titular es la Señora Ángeles Pineda; en este módulo se concentra la información y operaciones realizadas con los clientes y las cuentas por cobrar de "MIZBAG", el departamento de contabilidad solicita continuamente reportes sobre el estatus de nuestros clientes mediante consultas al módulo.

Es en el módulo de clientes y Cuentas por Cobrar donde tenemos un expediente de cada cliente y en general podemos saber la gestión de nuestros clientes.

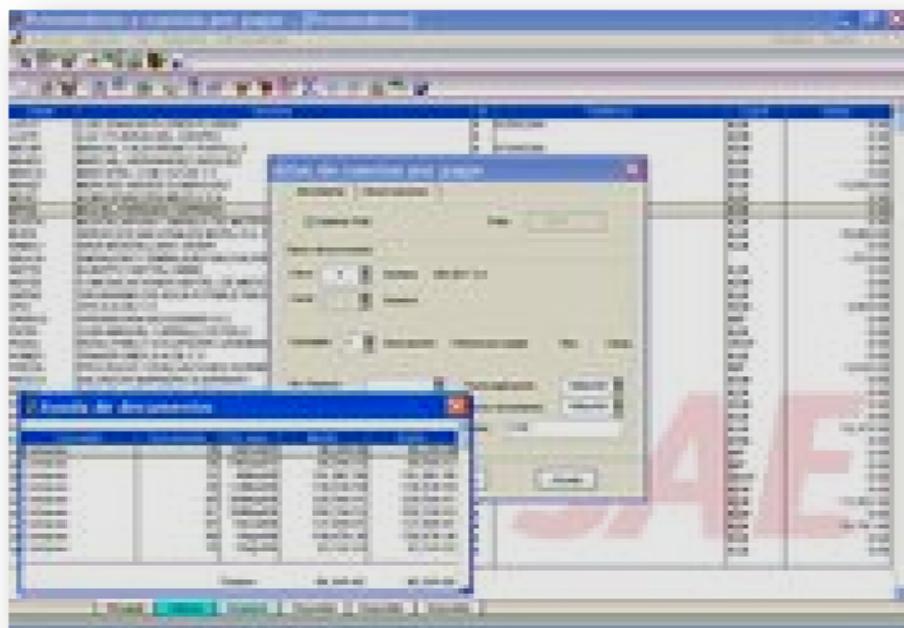
El módulo de facturas y vendedores lo utiliza el área de facturación, la responsable de esta área es la señorita Leticia Sánchez; este módulo del sistema nos sirve para generar todos los documentos de venta como las facturas y llevar un control del catalogo de nuestros vendedores así como las políticas de oferta.

El módulo de proveedores y cuentas por pagar es el que yo utilizo para concentrar las operaciones principales relacionadas con los proveedores y las cuentas por pagar; este módulo me proporciona un seguimiento completo a los cargos y abonos de mis principales pasivos.



El módulo de compras es llevado a cabo por la Señora Erika Solís del área de tráfico y comercio exterior; en este módulo se contemplan las operaciones básicas en un ciclo de compra, como órdenes de compra, recepciones de mercancía, devoluciones, costeo de mercancía y por ende la fijación de precios unitarios de nuestros productos.

El módulo de inventarios de *SAE ASPEL* es manejado por al área de sistemas en conjunto con la encargada de almacén; este módulo nos permite concentrar diversas funciones para el manejo de nuestros productos, como: control de números de serie, distribución y manejo de existencias en nuestros tres almacenes, manejo de artículos de venta, control de lote y pedimentos aduanales.



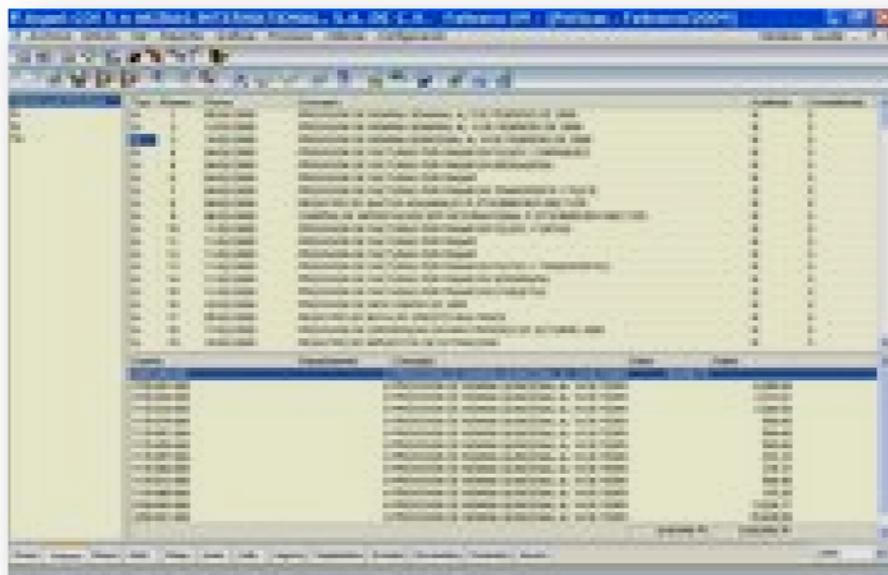
Para que se pueda hacer el costeo de nuestros diferentes artículos se lleva a cabo un sistema de *Kardex* que el módulo de Inventarios lo procesa de manera automática, con tan solo alimentarlo de información correcta y verídica; este trabajo se da en conjunto con los módulos de compras e inventarios, aquí es necesario que trabajen en equipo tres departamentos: sistemas, compras y almacén general.

Toda la información financiera y operativa que se obtiene de las diferentes áreas de la empresa, es concentrada en el catálogo de cuentas del sistema *COI*, dicha información es ordenada conforme a su naturaleza y grado de importancia, por ejemplo el área de Comercio Exterior o Tráfico me reporta las compras de importación que se hacen cada mes, y éstas tienen que ser registradas afectando la parte del activo en la cuenta de almacén, afín de darle entrada a dicha mercancía; de igual manera es afectada la parte de los pasivos, pues esa compra ha sido realizada a crédito y se hace el abono en el proveedor a que se refiera. Es necesario tener bien coordinada la información de todas las áreas de la empresa para que en el momento oportuno se emitan reportes referentes al status financiero y operativo de la organización.

Uno de los retos más importantes que he tenido en esta empresa, ha sido el renovar el catálogo de cuentas a fin de que sea el adecuado y que cubra las necesidades y expectativas operativas de la empresa; no ha sido fácil pues no se trata de llegar a cambiar las cuentas de un momento a otro, es necesario cumplir con el postulado básico de consistencia conforme a las Normas de Información Financiera.

Cuando llegue a la empresa de "MIZBAG" se venía trabajando un catálogo de cuentas, el cual desde mi punto de vista le hacía falta especificar o definir bien los nombres de las cuentas; un ejemplo es cuando se hacen pagos por comisiones a los vendedores y se reembolsan gastos de viaje o viáticos, estas erogaciones comúnmente se cargaban a los gastos de administración en la cuenta de Diversos.

Aquí mi sugerencia fue el abrir el apartado de los gastos de venta con subcuentas como: viáticos, gasolina, comisiones, casetas, consumos, etc. Otros casos más se presentaban en el catalogo de cuentas y conforme a la marcha se vienen haciendo los cambios y modificaciones pertinentes, mi intención desde un principio ha sido la de ir haciendo del catálogo de cuentas una lista o enumeración pormenorizada y clasificada de los conceptos que integran el activo, pasivo y capital de la empresa; hacer un catálogo de cuentas que identifique los conceptos y movimientos que maneja la empresa, de acuerdo con las transacciones que realiza y que a su vez sean expresados de manera definida en los estados financieros.



The image shows a screenshot of a financial accounting software interface. The main window displays a 'Catálogo de Cuentas' (Chart of Accounts) with several columns. The columns include account numbers, descriptions of accounts, and numerical values representing balances or amounts. The interface is typical of older accounting software, with a menu bar at the top and a toolbar with various icons. The data is organized in a grid-like format, allowing for easy navigation and editing of the account list.

Las pólizas que se elaboran conforme a las operaciones de la empresa juegan un papel crucial en la contabilidad general.

En la elaboración de las pólizas es donde yo pienso que nacen los derechos y obligaciones de la empresa, por ejemplo cuando realizo la provisión de alguna factura, la provisión de la nómina, o al registrar las ventas del día. En el sistema COI de SAE dentro del apartado de *pólizas* se elaboran las hojas electrónicas que se utilizan en lugar de “libros” para llevar a cabo el registro diario de las operaciones registrando una o varias operaciones en cada póliza, según sea el caso.

Las pólizas se elaboran tomando los datos directamente de los comprobantes de las operaciones realizadas o documentación comprobatoria, generalmente ya que ha sido elaborada la póliza y respaldada en el servidor, se imprimen una o varias copias de cada póliza que se elabora, y se anexan los comprobantes en original o copia dependiendo el tipo de la póliza, pues para las pólizas de Diario se adjuntan regularmente las copias y para las pólizas de egresos se adjuntan los comprobantes originales; en cada póliza se indica además de la fecha, las cuentas afectadas, sus importes y la descripción de las operaciones realizadas, los nombres de las personas y áreas involucradas, el nombre de quien la revisa y quien la autoriza.

Las pólizas ya revisadas y autorizadas son archivadas conforme al mes correspondiente y fecha detallada, además de la numeración que le fue asignada, a fin de que su localización y consulta sea más fácil hacerla.

Las ultimas pólizas en elaborarse en el ejercicio son las de Ingresos, ya que el reporte de la cobranza es solicitado a fin de mes; este procedimiento se da cuando se imprime o solicita un estado de cuenta del banco a fin de corroborar que el saldo del banco sea el similar al de la cobranza; ya que se ha revisado la identificación de la cobranza del mes, se prosigue a registrar los depósitos en el sistema de *BANCO* de *ASPEL*, en el icono de archivo selecciono la opción de “alta de movimientos” e ingreso uno por uno los montos de los depósitos que se hicieron a las diferentes cuentas bancarias de “MIZBAG”.



Una vez que ha sido vaciada toda la relación de los depósitos se hace una interfaz entre el sistema de *BANCO* y *COI* a fin de que el movimiento sea registrado en ambos sistemas; el primero se hace para registrar el flujo de efectivo y en el segundo para hacer los cargos y abonos respectivos a la cobranza de nuestros clientes y así saldar las deudas a nuestro favor.

Desde el sistema de *BANCO* se le asigna el número a la póliza de Ingresos, mismo que ha de aparecer posteriormente en el sistema de *COI* de manera consecutiva.

Una vez que ha sido identificada la cobranza y registrada en la Contabilidad, y que han sido registrados todos los egresos, se procede a hacer una conciliación bancaria; esto nos sirve para el control del efectivo de la empresa, ya que cuando ésta realiza depósitos en el banco o por parte de los clientes, registramos un cargo en nuestra cuenta de bancos a fin de indicar el aumento del efectivo depositado y al mismo tiempo el banco registra un abono en la cuenta nuestra que maneja para el control del efectivo, esto para el banco representa un pasivo que contrae con nosotros en tiempo. Muy frecuentemente no coinciden el saldo deudor que determinamos en la cuenta de bancos de nuestra empresa y el saldo acreedor que determina el banco en la cuenta en nuestra cuenta; cuando el importe del saldo deudor en la cuenta de bancos que manejamos no coincide con el importe del saldo acreedor determinado en el estado de cuenta del banco, es necesario identificar las “partidas” por las que no coinciden, con el fin de explicar las diferencias y en su caso , introducir los ajustes correctivos que procedan, ya sea en la empresa o en el banco.

Las conciliaciones bancarias que realizo son archivadas en una carpeta exclusiva para estos documentos y se ordenan por mes en manera descendente a fin de consultarlas por su antigüedad; hay ocasiones en que no se realiza la conciliación bancaria de algún mes debido a que los auxiliares de mis bancos coinciden al cien por ciento con mis estados de cuenta de bancos.

En la parte de los impuestos he contribuido elaborando papeles de trabajo para la determinación de algún impuesto local o federal; el Código Fiscal de la Federación en su artículo 28 señala la obligación de los contribuyentes de llevar la contabilidad de su negocio o actividad, lo que a la letra dice: “las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad deberán observar las siguientes reglas”:

- ✓ Llevarán los registros y sistemas contables que señale el Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como reunir los requisitos que establezca.
- ✓ Los asientos en la contabilidad serán analíticos y deberán efectuarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se realicen las actividades respectivas.
- ✓ Llevarán la contabilidad en su domicilio fiscal. Los contribuyentes podrán procesar a través de medios electrónicos, datos e información de su contabilidad.
- ✓ Llevarán un control de sus inventarios de mercancías, materias primas, productos en proceso y productos terminados, según se trate.

De igual manera la autoridad fiscal hace mención a cómo se integrará la contabilidad, pues se entiende que la misma se integra por los sistemas y registros contables, tales como papeles de trabajo, registros, cuentas especiales, libros y registros sociales.

De igual manera la contabilidad también se integra por los equipos y sistemas electrónicos de registro fiscal y sus registros, por las máquinas registradoras de comprobación fiscal, así como por la documentación comprobatoria de los asientos respectivos y los comprobantes de haber cumplido con las disposiciones fiscales.

En la parte del IETU elaboro los papeles de trabajo con ayuda de los auxiliares de las cuentas de proveedores, clientes, IVA acreditable, IVA trasladado, los cuales se imprimen y se hacen marcas sobre los mismos a fin de indicar cómo es que se está llegando al resultado determinado; cabe mencionar que para el cálculo del IETU la base es sobre flujo de efectivo, lo cual es ingresos contra deducciones autorizadas por la ley.

La determinación del IVA del mes se hace de igual manera con la ayuda de los auxiliares de las cuentas de IVA trasladado a nuestros clientes e IVA acreditable por nuestros gastos diversos; si resulta que el IVA traslado es mayor que el acreditable se tiene un IVA a cargo y el cual se pagara á más tardar el día 17 del mes siguiente en pago definitivo; si sucede lo contrario, tendremos un IVA a favor y el cual puede ser acumulable omitiendo así el pago en el ejercicio correspondiente. Paralelo a esto, elaboro la cédula para la presentación de la Declaración Informativa de operaciones con Terceros, indicando los proveedores con los que tuvimos operaciones en el ejercicio y así poder incluirlos en la bitácora de la Declaración informativa de Operaciones con Terceros conocida también como DIOT.

### **3.4. “EL MANEJO CONTABLE DE LAS IMPORTACIONES.”**

Si bien para el diccionario de la Real Academia Española resulta suficiente definir importación como “acción de importar géneros de otro país”, la Ley aduanera resuelve la cuestión definiendo lo siguiente: “Importación es la introducción de cualquier mercadería a un territorio aduanero”, con esto tiene la certeza suficiente de saber que estos términos componen la base que regula.

En “MIZBAG” se importan artículos como maletas, mochilas, bolsos para dama, carteras, billeteras y cinturones, entre otros; el proceso de traer estos artículos desde su lugar de origen hacia las instalaciones de la empresa, resulta en ocasiones complejo, pues es necesario tener una logística bien establecida así como los conocimientos en cuanto a la legislación del acto de importar mercancías, también es necesario llevar a cabo un excelente registro y manejo contable y financiero de la mercancía que hacemos llegar. El aspecto contable de las importaciones es fundamental para saber cuál es el estado actual y futuro de nuestras operaciones de compra-venta; la contabilidad de las importaciones no solamente debe cubrir el aspecto monetario y de rentabilidad, sino que también debe estar pendiente de que se cumplan las operaciones con estricto apego a la legislación correspondiente y su impacto en el ciclo operativo de la empresa.

“MIZBAG” es una empresa importadora y la Ley Aduanera hace referencia a esto, mencionando que son importadores las personas físicas o morales que en su nombre importan mercadería, ya sea que la trajeren consigo o que un tercero la trajere para ellos.

Los importadores y exportadores para solicitar destinaciones aduaneras deben inscribirse en el Registro de importadores y exportadores. No es necesaria la inscripción cuando importen sin habitualidad, en cuyo caso deberá mediar en cada operación, autorización de la Administración Nacional de Aduanas, la que podrá exigir a los importadores que acrediten la solvencia necesaria o que otorguen una garantía, adecuada a las circunstancias.

Es de destacar que el importador y el exportador son los agentes activos que efectúan una importación o una exportación. El concepto de ambas figuras ha variado con el tiempo, puesto que para su existencia debieron existir previamente fronteras, no políticas, sino aduaneras, con lo cual y dado que el mundo contemporáneo produce cambios significativos, también es de suponer que con ello variará la manera de operar de las personas que importan artículos de cualquier índole. El importador puede, o no, ser el propietario de las mercaderías objeto de la operación de importación; los importadores de mercancía son los relevantes para la legislación aduanera del país donde se registra la respectiva destinación. Según el desarrollo de cada uno de los países las legislaciones particulares establecen o no los requisitos esenciales que deben poseer las personas físicas o morales para tener el carácter de importador. Existen legislaciones permeables que permiten que la totalidad de sus ciudadanos puedan acceder al registro de los bienes que importan; en tanto, otras, menos permisivas, exigen un sinnúmero de requisitos previos para acceder a dar permiso a una operación de Comercio Exterior ante el organismo fiscalizador; gran parte de las legislaciones Internacionales prevén tópicos a los importadores.

La Legislación Aduanera de México enmarca las obligaciones para las personas que importan mercancías, mencionando que quienes importen mercancías deberán cumplir, sin perjuicio de las demás obligaciones previstas por la Ley las siguientes:

- Llevar los sistemas de control de inventarios en forma automatizada, que mantengan en todo momento el registro actualizado de los datos de control de las mercancías de comercio exterior, mismos que deberán estar a disposición de la autoridad aduanera.
- Obtener la información, documentación y otros medios de prueba necesarios para comprobar el país de origen y de procedencia de las mercancías, para efecto de preferencias arancelarias, marcado de país de origen, aplicación de cuotas compensatorias, cupos y otras medidas que al efecto se establezcan conforme a la ley de Comercio Exterior y tratados internacionales de los que México sea parte, y proporcionarlos a las autoridades aduaneras cuando éstas lo requieran.
- Entregar al agente o apoderado aduanal que promueva el despacho de las mercancías, una manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad con los elementos que en los términos de esta Ley permitan determinar el valor en aduana de las mercancías. El importador debe conservar copia de dicha manifestación y obtener la información, documentación y otros medios de prueba necesarios para comprobar que el valor declarado ha sido determinado conforme a lo dispuesto por las disposiciones aplicables en la legislación aduanera.

Cuando solicitamos el trámite de importación de nuestras mercancías se lleva una relación con un agente aduanal; en nuestro caso contamos con dos agencias, las importaciones de Europa (Francia) son hechas en “Operadora Woodward” la cual se encuentra en el puerto de Veracruz, la segunda para las importaciones de Asia (China) es “TCI Woodward” ubicada en el puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán. Estas agencias, se encargan de toda la documentación correspondiente conforme a la legislación mexicana; este proceso administrativo concluye cuando tenemos en nuestro poder el pedimento que avala que nuestra mercancía ha cumplido con la normatividad de la legislación mexicana y por ende ha sido nacionalizada y se encuentra lista para llevar a cabo actividades comerciales y ser transportada libremente dentro del país.

El pedimento, juega un papel muy importante en las importaciones que realiza “MIZBAG”, en este documento es donde se concentra la información de que se ha cumplido con las leyes competentes, pero además incluye el régimen aduanero de la mercancía, ya que todas las mercancías que son introducidas al país tienen que ser destinadas a alguno de los regímenes aduaneros siguientes:

A. Definitivos.

1. De importación
2. De exportación.

B. Temporales.

1. De importación: para retornar al extranjero en el mismo estado o, para elaboración, transformación o reparación.

2. De exportación: para retornar al país en el mismo estado o, para elaboración, transformación o reparación.

C. Depósito Fiscal.

D. Tránsito de mercancías.

1. Interno.

2. Internacional.

E. Elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado.

F. Recinto fiscalizado estratégico.

Son los agentes y apoderados aduanales los que se encargan de señalar en el pedimento el régimen aduanero que solicitan para las mercancías, esto en base a la orden que gire nuestro departamento de Comercio Exterior, al solicitar el régimen se manifiesta bajo protesta de decir verdad al cumplimiento de las obligaciones y formalidades inherentes al mismo, incluyendo el pago de las cuotas compensatorias.

Los regímenes que más utilizamos en las compras de importación de las mercancías son dos, el primero es el definitivo de importación. Se entiende por régimen de importación definitiva a la entrada de mercancías de procedencia extranjera para permanecer en el territorio nacional por tiempo ilimitado, el pedimento de este régimen lo conocemos por su clave que es A1 y, el segundo que utilizamos es el de Depósito Fiscal, el cual consiste en el almacenamiento de mercancías de procedencia extranjera en almacenes generales de depósito que presten este servicio en los términos de la ley General de Organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

Además estos almacenes deben estar autorizados para dicha actividad por las autoridades aduaneras. El régimen de depósito fiscal se efectúa una vez determinados los impuestos (IGI, DTA, IVA) al comercio exterior, así como las cuotas compensatorias. Por último, los almacenes generales de depósito que cuenten con la autorización deberán cumplir con requisitos como:

- ✓ Destinar instalaciones que reúnan las especificaciones que señale la Secretaría de Hacienda para mantener aisladas las mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal, de las mercancías nacionales o de otro tipo que se encuentren en dicho almacén.
- ✓ Contar con equipo de cómputo y transmisión de datos que permita su enlace con el de la Secretaría, así como llevar un registro permanente y simultáneo de las operaciones de mercancías en depósito fiscal, sus entradas y salidas y reportarlas a la dependencia.

La clave del pedimento del Régimen Fiscal es el A4; para convertir una importación temporal como la de régimen fiscal en definitiva es necesario pagar las cuotas compensatorias vigentes al momento del cambio de régimen, el impuesto general de importación actualizado en los términos del artículo 17-A del código fiscal de la federación, a partir del mes en que se importaron las mercancías temporalmente y hasta que se efectúe el cambio de régimen; a este cambio de régimen lo conocemos como extracción, pues es cuando sacamos mercancía del almacén fiscal para llevarla a nuestro almacén, ya que pagamos impuestos y cuotas se convierte en otro régimen.

En el régimen siguiente de igual manera se nos otorga un pedimento el cual denominamos “pedimento de extracción” con clave G1, el cual avala la extracción de mercancía del almacén fiscal. Actualmente trabajamos con dos almacenes de depósito fiscal, el primero ubicado en el municipio de Tlalnepantla Estado de México, denominado “Soluciones en Depósito y Almacenaje del Valle de México S.A”, y el segundo ubicado en el municipio de Cuautitlán Estado de México, denominado “Logística Integral TPL”.

Cuando la compra es por importación definitiva se pagan todos los gastos que se incurran al agente aduanal y él se encargará de enviarnos el pedimento A1 por mensajería hasta nuestras oficinas, una vez llegada la mercancía y el pedimento se procede a registrar la compra contablemente, haciendo un cargo a mi almacén y el abono al proveedor extranjero en dos subcuentas una en dólares y la otra por complemento en moneda nacional, se registran los impuestos que se pagaron ya sea IGI, DTA e IVA, así como las facturas que se hayan pagado por otros gastos aduanales; todos estos gastos se van al costo de ventas.

Cuando registramos la mercancía por los pedimentos de extracción se realiza lo siguiente; primero, con base en el pedimento G1 se registran los impuestos que se hayan pagado al almacén fiscal por el retiro de esa mercancía, posteriormente se registra el costo de la mercancía haciendo un cargo a mi almacén definitivo y el abono a la cuenta del almacén fiscal. Esta última cuenta se carga cuando hay un pedimento A4, es decir bajo el régimen de importación temporal y se hace el abono a la cuenta del proveedor correspondiente.

Las compras de importación comúnmente las realizamos con dos proveedores, en Asia se encuentra *“OFFI INTERNATIONAL BUYERS CORP.”* Localizado específicamente en China, este es nuestro principal proveedor de bolsas para dama, carteras, billeteras y cinturones. Aproximadamente el 60% de nuestras operaciones de compra las realizamos con este proveedor, pues el financiamiento que nos otorga para la mercancía es muy flexible, el crédito es con plazo de 90 días y los pagos son en moneda extranjera (dólares). La mercancía que sale de China llega a nuestro país por el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Nuestro segundo proveedor es *“DELSEY S.A”* el cual se encuentra en Francia, este es el encargado de distribuir maleta principalmente además de mochila, *“Bak packs”* y porta laptops. Los artículos de este proveedor son los que consideramos de línea, pues son los que se venden a las tiendas de Liverpool, El Palacio de Hierro, Sears, Samborns. Este proveedor también nos otorga una línea de crédito muy flexible, lo que a su vez nos permite otorgar a nuestros clientes crédito a plazos y los pagos que se le hacen a este proveedor también son en dólares; la mercancía de este proveedor sale de Francia con destino al puerto de Veracruz México. Estos son nuestros dos principales proveedores de mercancía, pero también contamos con otros que no son muy constantes en nuestras compras, pues solo en ocasiones temporales llegamos a tener operaciones de compra de mercancía, estos pequeños proveedores se encuentran principalmente en Asia.

Las compras de importación son registradas contablemente en una póliza de Diario afectando con un cargo a las cuentas de Almacén (Definitivo o fiscal) y a la cuenta de Proveedores extranjeros con un abono; cuando se realiza el pago a nuestros proveedores se hace por medio de un Banco en Estados Unidos de Norte América ya que primeramente tenemos que comprar la divisa para posteriormente hacer el traspaso al banco del proveedor, una vez hecha esta operación se procede a registrarla contablemente en una póliza de egresos afectando a mis cuentas de bancos con un abono y a la cuenta del proveedor con un cargo a cuenta de mercancía. Todos los gastos que incurre el hecho de comprar mercancía de importación son cargados en la cuenta de gastos que nos envía el agente aduanal y los cuales los pagamos previa notificación del mismo, estos gastos aduanales de igual manera los registramos en una póliza de Diario afectando principalmente las cuentas del costo de ventas y el abono a la cuenta del agente aduanal; el departamento de Comercio Exterior continuamente nos reporta la información de las importaciones en un concentrado de Excel.

MES/PEDIMENTO	FECHA	REG	B/L	CONTENEDOR	ORIGEN	DEST	REC	PROV	FACT	FLETE	IMPORTE	NAVIERA	A.A.	FACT.	IMPORTE	INVOICE	IMPO		
<b>REPORTE DE IMPORTACIONES 2008</b>																			
<b>FEBRERO</b>																			
3719-8000018	03-01-08	A4	BSZM00712093	MAEU842576	YANTIAN	LC	FIMP62	OFFI	MISL-600101	\$	4,399.50	MAERSK	TCI	9227	\$	7,024.63	M2-106	\$	81
3719-8000014	09-01-08	A4	BNBM00711143	MSKU8493573	NINGBO	LC	FIMP62	OFFI	MBV-530008	\$	5,245.50	MAERSK	TCI	6384	\$	15,079.97	M2-121	\$	33
3719-8000169	28-01-08	A4	BSZM00712151	PONU037963	YANTIAN	LC	FIMP64	OFFI	MISL-600127	\$	3,755.50	MAERSK	TCI	8719	\$	1,803.93	M2-140	\$	31
											<b>\$ 13,391.50</b>			<b>\$ 23,909.53</b>			<b>\$ 612</b>		
<b>MARZO</b>																			
3719-8000328	06-02-08	A4	BSZM00809065	GLDU072618	YANTIAN	LC	FIMP65	OFFI	MISL-600280	\$	4,770.50	MAERSK	TCI	8749	\$	4,410.20	M2-145	\$	28
3719-8000329	09-02-08	A4	8721823959	EMCU3338220	H.K.	LC	FIMP66	OFFI	MISL-600387	\$	3,667.00	EVERGREEN	TCI	8722	\$	5,800.00	M2-109	\$	12
3719-8000326	09-02-08	A4	BNBM00809007	MSKU0810141	NINGBO	LC	FIMP67	OFFI	MISL-600211	\$	4,770.50	MAERSK	TCI	8721	\$	4,952.70	M2-150	\$	29
3719-8000327	09-02-08	A4	BNBM00809006	MSKU0047554	NINGBO	LC	FIMP66	OFFI	MISL-600230	\$	4,770.50	MAERSK	TCI	8756	\$	6,405.31	M2-151	\$	12
3719-8000405	20-02-08	A4	BNBM00809089	MSKU581059	NINGBO	LC	32	OFFI				MAERSK	TCI	9024	\$	5,504.53	M2-149	\$	19
3719-8000976	20-02-08	A4	B037472240	CEHU8052957	H.K.	LC	34	OFFI	9322	\$	9,700.00	COSCO	TCI	9181	\$	18,943.05	M2-159	\$	15
3719-8000497	22-02-08	A4	BNBM00809095	GVDU5038885	YANTIAN	LC	38	OFFI				MAERSK	TCI	9022	\$	5,939.90	M2-170	\$	16
3719-8000456	22-02-08	A4	BSZM00809097	GESU4192185	YANTIAN	LC	31	OFFI	MISL-610059	\$	4,770.50	MAERSK	TCI	9023	\$	7,217.45	M2-147	\$	11
											<b>\$ 32,449.00</b>			<b>\$ 61,543.44</b>			<b>\$ 166.5</b>		
<b>ABRIL</b>																			
3719-8000543	01-03-08	A4	COSU8090467550	CEHU8219763	H.K.	LC	36	OFFI	9511	\$	4,850.00	COSCO	TCI	9089	\$	5,713.10	M2-171	\$	11
3069-8000311	04-03-08	A4	HLCLUE1080200780	CA304234525	FRANCIA	VER	37	DELSEY				HAPAG	TCI	2852	\$	33,467.00	FV08-01962	\$	17
3069-8002018	12-03-08	A4	TTNU5919420	TTNU5919420	CHIVAN	M2	38	OFFI	MISL-610133	\$	3,984.50	CSAV	OP TCI	84078	\$	10,211.00	FV08-02182	\$	12
3068-8002006	14-03-08	A4	BNBM00809095	INBU5278077	YANTIAN	LC	39	DELSEY				MAERSK	TCI	9022	\$	5,939.90	M2-146	\$	29
3068-8002004	14-03-08	A4	BNBM00809095	GESU3912052	NINGBO	M2	40	OFFI	MISL-610204	\$	10,630.50	CSAV	OP TCI	54313	\$	28,276.49	M2-172	\$	25

Como podemos darnos cuenta, el pedimento es el documento en el cual el departamento de Contabilidad se basa para descargar la información a la Contabilidad refiriéndonos a las compras de importación, cumpliendo con las normas de información financiera, tenemos que verificar que cuando nos llega un pedimento este realmente a nombre de la empresa "MIZBAG", llevar un sistema de contabilidad uniforme y sin que sea alterado o que sufra modificaciones continuamente a fin de cumplir con la consistencia de la información, esto va de la mano con la mercancía que entra a nuestros inventarios, y los costos y gastos que se realizan para importar la mercancía y así cumplir con el postulado de asociación de costos y gastos con ingresos, pues la importaciones son la esencia del giro de la empresa, es por esto que se debe llevar el registro de manera correcta, oportuna y veraz de nuestro flujo de efectivo.

### **3.5. “DE MIZBAG INTERNATIONAL S.A DE C.V. AL CLIENTE”**

Las ventas son el punto principal de la forma financiera a toda empresa, es por esto que hoy en día las empresas, ya no se encargan de solamente vender, sino que ahora han agregado un plus y este es el “servicio al cliente”, una técnica que probablemente vino del extranjero, pero si bien es cierto es algo fundamental para elevar nuestra competitividad en el mercado nacional e internacional.

Las empresas no solo se deben preocupar de hacer un buen producto y venderlo, sino que ahora debemos saber vender un producto y convencer al consumidor que lo que compra es un producto que va a satisfacer sus expectativas de mercado.

Las ventas son el motor de la rentabilidad de todas las organizaciones, pues los dueños y accionistas de las empresas buscan una ganancia a su inversión, y ésta no se lograra si no hay ventas, si una empresa vende habrá flujo de efectivo pero si no será una empresa con graves problemas financieros.

En “*MIZBAG INTERNATIONAL S.A DE C.V.*” el departamento de ventas trabaja como los demás, en coordinación con los demás que están involucrados para hacer llegar nuestros productos al cliente o consumidor. Una vez que el departamento de Tráfico o Comercio exterior se encarga de hacer llegar la mercancía de importación al almacén, ésta es puesta a disposición del encargado del Almacén General quien realizara la gestión de entradas y salidas de mercancía, así como el correcto almacenaje.

La empresa cuenta con aproximadamente 12 vendedores de manera directa y con distribuidores mayoristas en toda la República Mexicana, quienes por medio de catálogos saben cuáles son los modelos en existencia en base a los inventarios que se realizan periódicamente. Cuando un vendedor levanta un pedido por un cliente como "Liverpool", el ejecutivo de ventas elabora la Remisión al encargado del almacén general, quien junto con su equipo de trabajo surtirá el pedido y en caso de que la mercancía no se encuentre disponible en el almacén general se realiza la solicitud de extracción de mercancía del almacén fiscal a la encargada de "Administración de ventas", y es ésta persona quien solicitara al departamento de Tesorería el pago de cuotas e impuestos de la mercancía en base a una previa cotización del almacén fiscal.

Una vez hecho el pago por la extracción de la mercancía se procede a enviar el transporte que va a traer la mercancía al almacén general, pues ya lista la mercancía en el almacén de "MIZBAG" se hace el surtimiento con base en la remisión que elaboro el ejecutivo de ventas, si la mercancía ha sido surtida de forma exitosa, el encargado del almacén general entregara a "administración de ventas" la lista de empaque, detallando los artículos por modelo y cantidad para que este pedido pueda ser facturado a nombre del cliente; hecha la factura se envía al encargado de embarques junto con una copia del pedimento que avale la nacionalización de esa mercancía que va a ser puesta para punto de venta del cliente, en el área de embarques se carga la unidad de transporte con la mercancía del cliente para ser entregada en el domicilio del mismo o donde él lo indique.

Cuando la mercancía es embarcada en el almacén de la empresa, el ejecutivo de ventas tiene que monitorear la llegada de la misma a fin de entregar el pedido en optimas condiciones y verificar que el servicio de entrega sea el mejor para la satisfacción del cliente. La logística de entrega de la mercancía al cliente no es responsabilidad solamente de un departamento, son varias unidades las que están involucradas en garantizar la distribución correcta de las mercancías, como por ejemplo ventas en coordinación con almacén general supervisan el empaque y embarque de la mercancía, así como su existencia en almacén, el área de Facturación y Sistemas verifican la correcta valuación y costeo de las mercancías, Contabilidad tiene que supervisar que los inventarios no sufran inconsistencia alguna en el proceso de entradas y salidas de mercancía.

El departamento de Cobranza juega un papel muy importante en el proceso de entrega de mercancía al cliente, pues tiene que corroborar que la mercancía haya llegado a su destino final y en base a esto, llevara una gestión para el correcto cobro de la mercancía que ha sido vendida, pues la mayoría de nuestros clientes adquieren la mercancía en consignación, lo cual es una ventaja para el cliente pues es otra forma de financiamiento tal vez no cuantitativo pero si cualitativo, dependiendo del plazo de crédito de el cliente será la forma en que se pueda ir cobrando la facturación de nuestra mercancía, la encargada de Cobranza día a día verifica los movimientos del banco por Internet para así ir identificando a que clientes corresponden los depósitos, y esto a su vez tiene que reportarlo a Contabilidad a fin de ir registrando los ingresos por concepto de ventas.

Hoy en día, se buscan mas maneras de hacer llegar nuestros productos al consumidor final, se investigan las formas en que nuestro inventario sea rotativo, es decir, que la mercancía no dure mucho tiempo en nuestros almacenes, sino que este lo más pronto posible en manos del consumidor, esto trae beneficios a la empresa, no solamente nos dedicamos a vender a cadenas departamentales, tiendas de autoservicios o corporativos, sino que se ha buscado un mercado que sea más fluido; el mercado de la informalidad ha logrado ser muy rentable para nuestras ventas, se ha logrado establecer relaciones comerciales con distribuidores mayoristas de los principales mercados populares del centro de la Ciudad de México, son estos comerciantes quienes han logrado dar otro enfoque a el sistema de trabajo no solo del departamento de ventas, sino de toda la organización, pues no es lo mismo vender una maleta a *“EL PALACIO DE HIERRO”* que un bolso a un comerciante del mercado de *“tepito”*, para cada mercado hay una cierta manera de vender, pero todos nuestros clientes tienen el mismo grado de importancia, pues hasta el momento no se ha hecho alguna distinción por su grado de importancia o prestigio.

Nuestros ejecutivos de venta están capacitados para vender desde una cartera hasta un pedido a granel de maletas, saben que lo importante es vender y vender, sin dejar de lado el servicio que se le otorgue al cliente, pues como ya lo he mencionado, el servicio que le demos a nuestros consumidores, será la diferencia entre las demás empresas que se dedican al mismo giro o mercado, el cliente en *“MIZBAG”* tiene la última palabra.

Debido a las condiciones económicas actuales del país se han buscado estrategias que disminuyan los costos de acarreo, sin sacrificar la imagen de la empresa y el servicio; hemos encontrado en la logística una poderosa herramienta de reducción de costos, un ejemplo, es que anteriormente se contaba con una pequeña flotilla de unidades de transporte propia de la empresa, pero esto nos representaba algunos costos que se salían del presupuesto, por lo que se decidió a voltear la mirada hacia la logística, en primera como una forma de reducir los gastos y en segunda como una manera de entregar nuestros productos justo a tiempo.

La logística, nos ha dado la oportunidad de tener un profundo efecto en la rentabilidad, especialmente si hablamos de compras y distribución, esta amplia visión de logística ha permitido maximizar nuestros beneficios, los cuales hemos podido obtener, solamente integrando los aspectos de su operación.

He decidido abordar este tema de la logística, porque creo que no solamente involucra al área de ventas, el sistema de logística de nuestra empresa incluye a los vendedores, proveedores, bodegas, centros de distribución, transporte y clientes, estoy convencido de que el apoyo efectivo administrativo y gerencial de este sistema pueden sustancialmente reducir los costos, generar ventas, mejorar el servicio a los clientes y aumentar las ventas; la planeación estratégica para transportar y distribuir nuestras mercancías es un punto crucial que en ocasiones no se considera para el éxito de las empresas, la logística, está relacionada con varios departamentos incluyendo la alta gerencia y Contabilidad.

En mercadeo, la conexión con el servicio al cliente es definitiva, pues existen oportunidades para reducir inventarios a través de muchas líneas de servicios, mientras que se mejora a la vez el servicio y se reducen los costos.

Tradicionalmente cuando el departamento de ventas habla con los compradores de las empresas, la primera parte de la visita se dedica a solucionar problemas de las ordenes anteriores, si mejoramos el resultado de la logística, mejoraremos el potencial de las ventas o la penetración de ventas, lo que lograra que los clientes puedan estar más satisfechos y por ende compren mas. Existe una relación entre el resultado del departamento de ventas y el resultado de la logística, pues ambas lograran una satisfacción, esto tiene un efecto directo en los descuentos y ahorra dinero solucionando fallas en el mercado.

Es por esto, que estoy convencido de que la logística es una poderosa herramienta de disminución de costos y una estrategia fina, para lograr rentabilidad en cualquier mercado. Es turno para el departamento de Contabilidad, pues es éste quien analizara si realmente las estrategias que se hayan planeado a la hora de poner el producto en manos del cliente es la mejor, y si es realmente la que nos está haciendo ahorrar en este aspecto, pues los resultados cuantitativos de cualquier operación en cualquier empresa, siempre los detectara primero el departamento de contabilidad, y es éste quien tiene la obligación de enterarlos para bien y desarrollo de las organizaciones.

### **3.6. “EL CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO”**

Una vez que el proceso contable ha tomado forma a lo largo del ejercicio económico (principalmente de un mes), y quienes han sido responsables de sistematizar, valorar y procesar los hechos cuantitativos y cualitativos que se hayan producido, puede suscitarse que se hayan cometido errores involuntarios al momento de registrarlos. El objetivo principal de elaborar el cierre contable de cada ejercicio es reportar los resultados de las operaciones que ha tenido la empresa, esto nos va a permitir evaluar y analizar la situación financiera a una fecha determinada, para lo cual es necesario llevar a cabo una serie de pasos que confirmen el correcto registro de las operaciones durante el mes.

Al término de los días calendario de un mes, se procede a elaborar el cierre en los primeros cinco días del mes siguiente, se verifica que las pólizas estén registradas correctamente y que estén soportadas debidamente con la documentación pertinente; de igual manera se detectan y registran los hechos económicos pendientes de formalización. Al elaborar el cierre del ejercicio intento evaluar los registros conforme a las Normas de Información Financiera y a los procedimientos de auditoría, esto no quiere decir que siempre se elaboren los estados financieros, pues en ocasiones basta con solo presentar a la gerencia ejecutiva una evaluación de la información, mediante gráficas que buscan ser lo más objetivas y representativas. El cierre del ejercicio no solamente involucra al área de contabilidad, ni mucho menos es solo tarea de contabilidad, pues las demás áreas de responsabilidad realizan lo propio en su sistema.

En "MIZBAG" siempre se ha tratado de llevar un principio de consistencia, en cuanto al cierre contable de cada mes, se ha logrado detectar algunas inconsistencias que en poco o nada ayudaban a la contabilidad, es muy importante y fino, el trato que se le debe dar a esta parte del proceso contable, porque de aquí surgirá la información que servirá de base para la toma de decisiones en el rumbo de la empresa.

El cierre contable lo he subdividido para llevarlo a cabo por etapas, pues así se determinará un cierre más eficiente; son principalmente siete puntos los que me facilitan cerrar la contabilidad de un mes en "MIZBAG", estos siete puntos o fases, son las siguientes:

- ✓ Verificar y corregir errores en las pólizas.
- ✓ Llevar a cabo el registro de ventas y cobranza del mes con su respectivo costo de ventas.
- ✓ Registrar información pendiente de Comercio Exterior.
- ✓ Realizar la fluctuación cambiaria.
- ✓ Hacer la conciliación bancaria.
- ✓ Elaborar los papeles de trabajo para determinar los impuestos y provisionar su pago al mes inmediato siguiente.
- ✓ Elaborar gráficas del comportamiento financiero de la empresa.

Mediante la ejecución de estos pasos, es como se va elaborando el cierre contable, de igual manera sucede en las demás áreas, las cuales tienen que reportar a contabilidad de sus resultados en el ejercicio.

## **Verificar las pólizas.**

La revisión de los documentos en que ha quedado registrada la contabilidad de la empresa se hace manual y automáticamente, de la manera manual, se revisan una por una las pólizas para verificar que los movimientos y las cuentas que se afectaron, sean los correctos. En caso de que exista un error u omisión, se procede de acuerdo a los procedimientos de normatividad contable. Las pólizas de Diario deben tener toda la documentación que sirva de soporte, en ocasiones ocurre que al momento de capturar la información al sistema se asignan otras cuentas que tienen algún parecido semejante en el nombre o en el segmento contable; las pólizas de Egresos deben llevar un consecutivo, se le anexa a la póliza el pago que se hizo a nombre del tercero, así como la factura o el comprobante que ampara la transacción realizada; mientras que las pólizas de Ingresos deben tener como mínimo la copia del pago que se hizo a nombre de "MIZBAG", así como el documento por el cual se está obteniendo ese ingreso.

El procedimiento para generar o emitir una póliza desde el sistema COI de ASPEL es, primero seleccionar la opción de pólizas del menú Archivo; dentro del catálogo se elige el menú edición, se oprime la opción "agregar", se registran los datos que se solicitan, de acuerdo al movimiento que se quiera registrar y posteriormente se revisa la información que fue anotada y se presiona el botón "aceptar" y de inmediato se dará de alta la póliza; lo mismo sucede al momento del cierre, desde el menú de de utilerías se oprime la opción "auditar pólizas", lo cual se encargará de hacer una revisión de todo lo capturado durante el mes, y emite un reporte para corroborar algún error en el sistema.

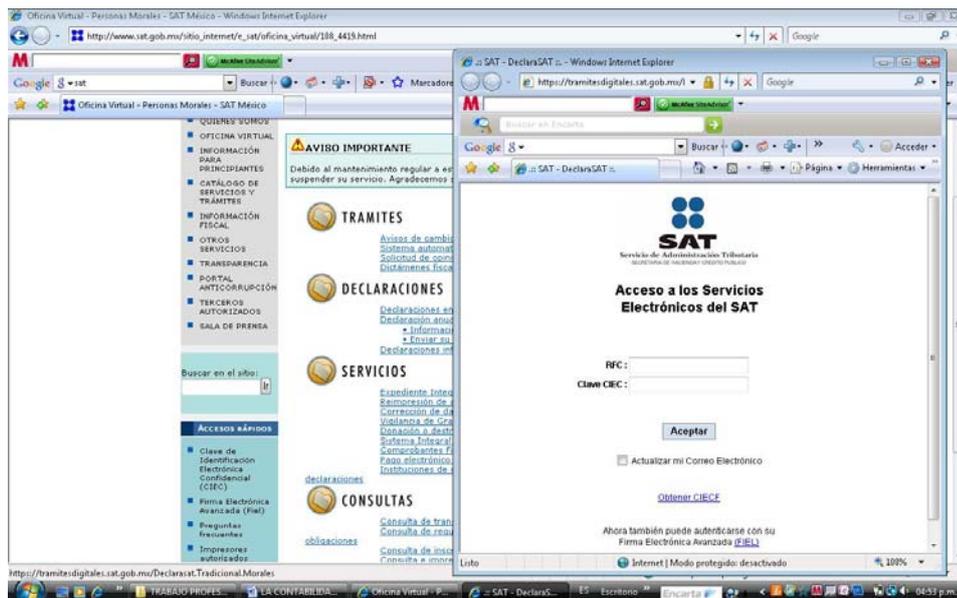
## **Registro de la cobranza.**

En la fecha del cierre económico del ejercicio, que en ocasiones contiene treinta días o treinta y un días, suelen quedar partidas pendientes de concluir, tal es el caso de la cobranza y las ventas, pues en ocasiones en el departamento de cobranza no se registran oportunamente dichos movimientos así como los ingresos, por concepto de las ventas; una vez que este departamento ha identificado todos los depósitos que se hacen a las cuentas bancarias de "MIZBAG" se procede a hacer las pólizas de Ingresos (en el transcurso del ejercicio), y en caso de que no estén completamente registrados, se harán los movimientos necesarios.

Las ventas por lo regular se registran al cierre de cada mes, afectando a las cuentas de los clientes de la empresa, pues una vez que ya se ha identificado la cobranza del mes, se sabe, quienes son los clientes que han liquidado su deuda de manera total o parcial; mediante una póliza de Diario se hace el cargo a los clientes, haciendo igual un abono a la parte correspondiente del IVA trasladado; en contra parte con un cargo a la cuenta del banco, y por la parte del costo de la mercancía, se hace un cargo al costo de ventas y un abono al almacén, esto último para identificar la parte del precio de costo de la mercancía que sale de nuestro almacén. Ya que han sido registrados los ingresos por enajenación de mercancías, se procede a detectar los ingresos por otros productos, así como reembolsos o venta de desperdicios, así como de artículos que no son propios del giro de la empresa. Teniendo registrado ya en su totalidad todos los ingresos de la empresa, se procede a hacer el cierre en el módulo de Clientes de SAE.

## Registro y conciliación de pedimentos ante el SAT.

Como resultado de las operaciones de Comercio exterior que se tuvieron en el transcurso del mes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Servicio de Administración Tributaria emite un reporte de los movimientos comerciales a detalle que se hicieron, almacenando en su base de datos los pedimentos que fueron requeridos y pagados por “MIZBAG”, este expediente, se puede consultar a través de la página de internet del SAT, el cual mediante una serie de claves se puede saber cuántos y cuáles son los pedimentos que debemos tener en nuestro poder.



Esta información nos sirve para conciliar los pedimentos que nos han sido enviados por el almacén fiscal, contra los que tiene reportados el gobierno, esta información nos sirve, porque nos permite saber si nos hacen falta pedimentos y solicitarlos antes del cierre, y nos servirá para la informativa de terceros.

## **Realizar la fluctuación Cambiaria.**

Se entiende que la fluctuación cambiaria es el movimiento en la paridad del peso con respecto a otra moneda o divisa extranjera determinada. En el caso de “MIZBAG” la divisa a la par es el Dólar Americano, el elaborar la fluctuación cambiaria, no es solamente un procedimiento administrativo contable, sino que tiene su fundamento legal y fiscal, a fin de determinar los intereses de una pérdida o una utilidad cambiaria.

Hoy en día uno de los efectos de la crisis mundial es la inestabilidad del peso frente al dólar, esto implica que quienes realizan operaciones comerciales en moneda extranjera se ven afectados por la gran volatilidad de los tipos de cambio (fluctuaciones cambiarias).

Al respecto en la ley del Impuesto Sobre la Renta se reconoce el tratamiento fiscal de la fluctuación cambiaria, principalmente en las personas morales del régimen general, pues estos contribuyentes causan el ISR sobre la base de devengado, el artículo 86 de la ley de ISR estipula como una obligación de las personas morales del régimen general, efectuar el registro contable de las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio aplicable en la fecha en que se concierten, la ley de ISR no establece cual deberá ser el tipo de cambio al que habrá de efectuarse la conversión de moneda extranjera en moneda nacional. El artículo 9o de la citada ley, establece lo siguiente:



La información de las compras realizadas en el mes, es la que se va descargando en la hoja de trabajo, se registra el importe original de la compra y el tipo de cambio del último día del mes, el cual se obtiene de la página del SAT, la diferencia entre el monto original y el actualizado por el tipo de cambio, nos determinará la pérdida o utilidad cambiaria.

### **Realización de la Conciliación Bancaria.**

El objetivo principal de realizar las conciliaciones bancarias al cierre de cada mes es para tener un mejor control del efectivo de la empresa a través del banco por lo que en nuestra contabilidad se lleva una cuenta de bancos, con subcuentas con el nombre de cada uno de los bancos en que se maneja el dinero; simultáneamente el banco establece una cuenta bancaria a nombre de la empresa, para su propio control y el de nuestros movimientos.

Es necesario hacer las conciliaciones bancarias para poder analizar nuestro flujo de efectivo y manejar adecuadamente nuestros aumentos y disminuciones de efectivo; cuando realizo la conciliación bancaria puedo detectar si hay partidas pendientes o mal registradas, también me ayuda a detectar quiénes son nuestros clientes que están abonando a su deuda y quiénes son nuestros proveedores con los que realizamos más operaciones.

En el sistema de COI de ASPEL dentro de la barra de herramientas se selecciona la opción de "Reportes", el cual despliega un menú y se selecciona el icono "Auxiliares" donde únicamente se le indica el parámetro de las cuentas en las que se desea conocer el auxiliar a detalle.

Posteriormente con una copia del estado de cuenta que nos envía el banco se realiza la conciliación de partidas correspondidas o no correspondidas por nosotros o por el banco, al final de la misma determinaremos un saldo según libros y otro según banco.

Contablemente el elaborar las conciliaciones bancarias nos beneficia porque al revisar partida por partida nos permite verificar qué movimientos gravan para la determinación de los impuestos, por ejemplo el pago a un proveedor por servicio de fletes causará para el IVA acreditable a la tasa del 15% y la retención del 4%; cuando se paga la nómina se causa para el ISPT, IMSS, 2.5% sobre nóminas, subsidio al empleo; un cargo correspondiente por el cobro a uno de nuestros clientes causará para el IVA trasladado a la tasa del 15%. Es por esto que contablemente nos beneficia el revisar una por una cada partida de la conciliación contable.

### **Elaborar papeles de trabajo para el cálculo de los impuestos.**

El hecho de elaborar los papeles de trabajo en pleno ejercicio de la contaduría pública me permite dejar constancia de las labores que he realizado para llegar al resultado de un objetivo y ejecutar dicha información. Los papeles de trabajo son una herramienta valiosa, además de que son propiedad del contador y se elaboran conforme a las normas y procedimiento de contabilidad; el hecho de que los papeles de trabajo sean propiedad del contador, no quiere decir que no puedan ser examinados por los funcionarios de la rama.

Los papeles de trabajo constituyen una compilación de la evidencia que se ha obtenido; los objetivos de los papeles de trabajo son:

- Facilitar la preparación de los informes.
- Hacer una comprobación y explicación en detalle de las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- Proporcionar información para la determinación de contribuciones tributarias.
- Proveer un registro histórico permanente de la información examinada.
- Servir de guía en revisiones subsecuentes.
- Cumplir con las disposiciones o resoluciones legales.

La información que se recaba para la elaboración de los papeles de trabajo, se extrae del sistema de paquetería contable de *ASPEL*; la información en forma de auxiliares es examinada dependiendo del tipo de impuesto que se desea determinar, los papeles de trabajo de IVA, son los auxiliares de IVA acreditable, IVA trasladado y de retenciones; para la determinación del IETU se necesitan los auxiliares de ingresos y egresos, ya que este impuesto se determina conforme a el base de flujo de efectivo; para determinar el 2.5% sobre nómina, se imprimen los auxiliares de las cuentas y subcuentas que tienen que ver con los sueldos y salarios como la de Aguinaldo, Prima vacacional, Vacaciones, Tiempo extraordinario, y otras gratificaciones; estas cuentas son la base para determinar el impuesto. Los papeles de trabajo son el punto crucial para indicar el cierre de la contabilidad en un ejercicio.

#### **4.- "ANEXOS"**

PRESIDENCIA

JURIDICO

DIRECCION EJECUTIVA

CONTRALORIA

VENTAS

DISTRIBUCION

CONTABILIDAD

EJECUTIVOS DE  
CUENTA

ALMACENES

COBRANZA

PROMOTORIA

COMERCIO  
EXTERIOR

TESORERIA

TIENDAS DE  
BODEGA

EMBARQUES

SISTEMAS

FACTURACION

CUENTAS POR  
PAGAR

RECURSOS  
HUMANOS



## **“MISION”**

ELABORAMOS Y COMERCIALIZAMOS, CON ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD, Y SERVICIO A NUESTROS A NUESTROS CLIENTES ACCESORIOS DE MODA PARA DAMA Y CABALLERO DE MARCAS PRESTIGIADAS, CON DISEÑOS ORIGINALES E INNOVADORES, DISTINGUIENDONOS COMO UNA EMPRESA ALTAMENTE COMPROMETIDA CON LA MEJORA CONTINUA Y CON EL BIENESTAR DE SUS COLABORADORES,

## **“VISION”**

SER LIDER A NIVEL NACIONAL EN LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION  
DE ACCESORIOS DE MODA PARA DAMA Y CABALLERO.

UCRISTOBAL		PEDIMENTO		REF.A025317 - 2		Página 1 de 2					
Num.Pedimento:08 20 9005 8008055		T.Oper.:IMP		Cve.Pedimento:G1		Régimen:IMD					
Destino: 9 Tipo Cambio:10.3692		Peso Bruto: 69.410		Aduana E/S:510		CERTIFICACIONES					
Medio de Transporte		Valor Dólares:		72.40		*** PAGO ELECTRONICO ***					
Entrada/Salida: Arribo: Salida:		Valor Aduana:		751		HSBC MÉXICO S.A.					
		Precio Pagado/Valor Comercial:		751		OP. 14343167					
DATOS DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR											
R.F.C.:MIN060517F10		Nombre, Denominación o Razón Social: MIZBAG INTERNATIONAL S.A. DE C.V.									
CURP: Domicilio: SAN LUIS TLATILCO No 39 Col PARQUE INDUSTRIAL CP 53370 NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)											
Val. Seguros		Seguros		Fletes		Embalajes					
0		0		0		0					
Acuse Electrónico de Validación:				Clave de la Sección Aduanera de Despacho: 200 DE MEXICO							
S1MTWN8V											
Marcas, Números y Total de Bultos: S/M S/N 20											
Fechas		TASAS A NIVEL PEDIMENTO									
Entrada: 07/07/2008		Contrib.		Cve. T. Tasa		Tasa					
Paco: 11/12/2008											
Extracción: 11/12/2008		DTA		4		202.00000					
CUADRO DE LIQUIDACIÓN											
Concepto		F.P.		Importe		Totales					
DTA		0		202		Efectivo 738					
IGI		0		342		Otros 0					
		IVA		0		194					
						Total 738					
DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR											
Id. Fiscal		Nombre, Denominación o Razón Social				Domicilio		Vinc.			
FR222572017507		DELSEY S.A.				AVENUE DOS NATIONS BP INT. EXT. 215 C.P. 15122 ROISSY, C.D.G. CEDEX		NO			
Num. Factura		Fecha		Incoterm Moneda Fact.		Val. Mon. Fact.		Factor Mon. Fact.		Val. Dólares	
FV08-15928		26/06/2008		CIF USD		72.40		1.000000000		72.40	
TRANSPORTE Identificación: MAERSKSENTOSA - MAERSKLINE								País: SGP			
NÚMERO (GUIA/ORDEN EMBARQUE) / ID				856660046				M			
NÚMERO/TIPO DE CONTENEDOR				MSKU6576025				2			
Identificador/Complemento1/Complemento2/Complemento3			AG		9005						
Identificador/Complemento1/Complemento2/Complemento3			SF		040						
Identificador/Complemento1/Complemento2/Complemento3			AC		ACNS006						
Identificador/Complemento1/Complemento2/Complemento3			FV		1.3011						
DESCARGOS											
Num. Pedimento Original				Fecha de Operación Original		Cve. Pedimento Original					
08-51-3719-8001709				16/07/2008		A4					
OBSERVACIONES											
LA PRESENTE OPERACION CORRESPONDE A LA EXTRACCION NUMERO 2 DEL PDF 2818/08 DE LA ADUANA LAZARO CARDENAS, MICH. A.A. ALFREDO VALDEZ GOMEZ RFC VAGA640629E79 CURP VAGA640629HCHML07 DE LA ADUANA 510 LAZARO CARDENAS, MICH.											

<b>AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O ALMACEN</b> Nombre o Raz. Soc.: ALMACENADORA DEL VALLE DE MEXICO SA DE CV RFC: AVMB90517V17 CURP:		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY ADUANERA: PATENTE O AUTORIZACION: 9005
<b>MANDATARIO/PERSONA AUTORIZADA</b> Nombre: MARTA GUADALUPE ACEVEDO CABILDO RFC: AECG5308282Q5 CURP: AECG530828MDFCDB01		
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO: 0000100000000973660		<b>FIRMA AUTOGRAFA</b>
<b>FIRMA ELECTRONICA AVANZADA:</b> B1Qpmccwq/nvMMg+NMNRNa69qVStg+6pIXR/KdPptuZtObL+DEo9F6sX06wSThaf2Mpt9YtbLzxeJYrWxyCjn1wUsfchghomtzZLNG44HTSbSB HQQRsoI7CoEcf0MnMbb7CCYHvqzZxLcdzrvIXQXu+25afXmjTVH37SHk2KSu		
COPIA IMPORTADOR		Destino/Origen: INTERIOR DEL PAIS

UCRISTOBAL		PEDIMENTO		A026089 - 1		Página 1 de 2	
Num.Pedimento:08 20 9005 8009393 T.Oper.:IMP Cve.Pedimento:R1 Régimen:IMD				CERTIFICACIONES			
Destino: 9 Tipo Cambio:10.7264		Peso Bruto: 2185.240		Aduana E/S:510		*** PAGO ELECTRONICO ***	
Medio de Transporte		Valor Dólares:		6696.50		HSBC MÉXICO S.A.	
Entrada/Salida: Arribo: Salida:		Valor Aduana:		71829		OP. 15623376	
		Precio Pagado/Valor Comercial:		71829		22/12/2008	
DATOS DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR							
R.F.C.:MIN060517F10		Nombre, Denominación o Razón Social: MIZBAG					
CURP:		INTERNATIONAL S.A. DE C.V.					
Domicilio: SAN LUIS TLATILCO No 39 Col PARQUE INDUSTRIAL CP 53370 NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)							
Val. Seguros		Seguros		Fletes		Embalajes	
0		0		0		0	
Acuse Electrónico				Clave de la Sección Aduanera			
de Validación:				de Despacho: 200			
YU2P0RR6				DE MEXICO			
Marcas, Números y Total de Bultos: S/M S/N 264							
Entrada: Fechas		TASAS A NIVEL PEDIMENTO					
25/09/2008		Contrib.		Cve. T. Tasa		Tasa	
Pago: 29/10/2008							
Extracción: 29/10/2008		DTA		7		8.00000	
CUADRO DE LIQUIDACIÓN							
Concepto		F.P.		Importe		Totales	
DTA		0		579		Efectivo 40548	
IGI		0		25311		Otros 0	
				IVA 0		Total 40548	
				14658			
RECTIFICACION							
Pedimento Original		Cve.Pedimento Original		Cve.Pedimento Rectificacion		Fecha Pago Rectificacion	
08 20 9005 8007309		G1		G1		22/12/2008	
DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PEDIMENTO							
Concepto		FP		Diferencia		Diferencias Totales	
DTA Recti		0		202		Efectivo 202	
						Otros 0	
						Dif. Totales 202	
DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR							
Id. Fiscal		Nombre, Denominación o Razón Social			Domicilio		Vinc.
FR222572017507		DELSEY S.A.			AVENUE DOS NATIONS BP INT. EXT. 215		NO
					C.P. 15122 ROISSY, C.D.G. CEDEX		
Num. Factura		Fecha		Incoterm		Moneda Fact.	
FV08-20486		28/08/2008		CIF		USD	
						Val. Mon. Fact. 6696.50	
						Factor Mon. Fact. 1.000000000	
						Val. Dólares 6696.50	
TRANSPORTE Identificación: NORASIAALYA - REPRESENTACIONES MARITIMAS SA DE CV País: LBR							
NÚMERO (GUIA/ORDEN EMBARQUE) / ID				VLC030939			
NÚMERO/TIPO DE CONTENEDOR				TTNU1868557			
Identificador/Complemento1/Complemento2/Complemento3		AG		9005			
Identificador/Complemento1/Complemento2/Complemento3		SF		040			
Identificador/Complemento1/Complemento2/Complemento3		AC		ACNS006			
Identificador/Complemento1/Complemento2/Complemento3		FI		1.0068			
DESCARGOS							
Num. Pedimento Original		Fecha de Operación Original		Cve. Pedimento Original			
08-51-3719-8002595		08/10/2008		A4			
OBSERVACIONES							
AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O ALMACEN				DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,			
Nombre o Raz. Soc.: ALMACENADORA DEL VALLE DE MEXICO SA DE CV				EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL			
RFC: AVM890517V17 CURP:				ARTICULO 81 DE LA LEY ADUANERA:			
MANDATARIO/PERSONA AUTORIZADA				PATENTE O AUTORIZACION: 9005			
Nombre: MARIA GUADALUPE ACEVEDO CABILDO							
RFC: AECG5308282Q5 CURP: AECG530828MDFCDB01							
NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO:				FIRMA AUTOGRAFA			
0000100000000973660							
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA:							
GCG6LB2JMPawqjuNbn9Pme34vwcbxyi/UphJ0v+L8bsz2PCurJTzXzhAs3YFJ8jqNMxbAUwqy3hWw1S39/XK00o2RKqPRuz9apIX42M58SAALO							
0tsrNXw3uTFynlBm05p3mUbxR0ZAIQ+6KaJ0pV5xo9iURochwFXLRg9vFMI=							
COPIA IMPORTADOR							

Amacénadora del Valle de México  
Destino/Origen: INTERIOR DEL PAIS



## Servicio de Administración Tributaria

## ACUSE DE RECIBO

## Declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago

R.F.C.: MIN060517F10  
Denominación o Razón Social: MIZBAG INTERNATIONAL S.A DE C.V.  
Fecha y Hora: 19/01/2009 14:34:29  
Receptor de la Declaración: Internet SAT

Número de Operación: 117510684

## Por los conceptos siguientes:

Impuesto Empresarial a Tasa Única

Periodo: Diciembre 2008  
Tipo de Declaración: Normal

## Razón(es):

- Las deducciones del período fueron iguales o superiores a los ingresos

## Cadena Original:

||10001=MIN060517F10|10017=0|20001=19080|20002=117510684|40002=20  
090119|40003=14:34|15402=12|15427=2008|15422=1|15404=0|75405=2|30  
003=000001000007000112188||

## Sello Digital:

||J0VcZYrBt04jcm//2tFjnQ+nfOJqWw6OsKgR1Nx1A8JYbwjMYNUaoCUtRcTQfSZ  
4VxY5O7ADVoJqnWGgTOZfLRN2oR15UrSatfK8ulnm5dTkthRVPuL.Wi3ywmngtpQDY  
bcgeiXGEAt9dQ4OcBBNw7ao6yawmQ7QGbMxPMLMfzPg=||

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales puede acudir a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).

<b>"MIZBAG INTERNATIONAL S. A DE C.V."</b>				
<b>CALCULO DE 2.5% SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO</b>				
<b>PERIODO: MARZO 2009.</b>				
<b>ADMINISTRACION</b>				
	<b>IMPORTE</b>	<b>BASE</b>	<b>%</b>	<b>IMPUESTO</b>
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	\$133,730.72	\$133,730.72	0.025	\$3,343.27
<b>AGUINALDO</b>	\$4,563.29	\$4,563.29	0.025	\$114.08
<b>VACACIONES</b>	\$7,989.91	\$7,989.91	0.025	\$199.75
<b>PRIMA VACACIONAL</b>	\$1,997.48	\$1,997.48	0.025	\$49.94
<b>GRATIFICACIONES</b>		\$0.00	0.025	\$0.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$148,281.40</b>	0.025	<b>\$3,707.04</b>
<b>DISTRIBUCION</b>				
	<b>IMPORTE</b>	<b>BASE</b>	<b>%</b>	<b>IMPUESTO</b>
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		\$112,189.28	0.025	\$2,804.73
<b>AGUINALDO</b>		\$0.00	0.025	\$0.00
<b>VACACIONES</b>		\$0.00	0.025	\$0.00
<b>PRIMA VACACIONAL</b>		\$0.00	0.025	\$0.00
<b>GRATIFICACIONES</b>		\$0.00	0.025	\$0.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$112,189.28</b>	0.025	<b>\$2,804.73</b>
<b>TOTAL A PAGAR:</b>				<b>\$6,511.77</b>
	SUELDOS Y SALARIOS	\$245,920.00	0.025	\$6,148.00
	PRESTACIONES	\$14,550.68	0.025	\$363.77
				<b>\$6,511.77</b>
<b>PROMEDIO DE PERSONAL:</b>		<b>54</b>		



MIZBAG INTERNATIONAL S.A DE C.V.  
"TE LLEVA DE LA MANO"

Mexico D.F. a 23 de Marzo de 2009.

SOLICITUD DE REEMBOLSO

Area: SISTEMAS

Cheque:  Transferencia:

Proveedor y/o prestador de servicios: ABRAHAM JACOB AMKIE NIMROD  
Concepto: REEMBOLSO DE GASTOS CURSO MONTERREY  
Referencia: GASTOS A COMPROBAR  
Fecha de solicitud del comprobante: 23/03/2009  
Importe: \$5,000.00

ABRAHAM JACOB AMKIE NIMROD  
SISTEMAS  
SOLICITA

ARTURO GARCIA OCHOA  
CONTABILIDAD  
REVISA

NISSIM A.M.  
DIRECTOR EJECUTIVO  
AUTORIZA

**REPORTE DE PEDIMENTOS DE EXTRACCION**

MES	FECHA PED	PEDIMENTO	ORIGINAL	VALOR USD	T.C.	NACIONAL	IGI	DTA	IVA	TOTAL IMP
OCTUBRE	17/10/2008	9005-8006939	3719-8002254	\$ 1,862.54	\$ 10.18	\$ 18,964.75	\$ 8,291.00	\$ 202.00	\$ 4,119.00	\$12,612.00
	17/10/2008	9005-8006940	3719-8001844	\$ 720.00	\$ 10.23	\$ 7,366.39	\$ 2,625.00	\$ 202.00	\$ 1,529.00	\$ 4,356.00
	17/10/2008	9005-8006941	3719-8001972	\$ 2,497.40	\$ 9.97	\$ 24,900.33	\$ 8,825.00	\$ 202.00	\$ 5,089.00	\$14,116.00
	17/10/2008	9005-8006942	3719-8001844	\$ 192.00	\$ 10.23	\$ 1,964.37	\$ 700.00	\$ 202.00	\$ 430.00	\$ 1,332.00
	17/10/2008	9005-8006943	3719-8002253	\$ 7,560.38	\$ 10.10	\$ 76,353.03	\$33,656.00	\$ 769.00	\$16,617.00	\$51,042.00
	17/10/2008	9005-8006944	3719-8002254	\$ 1,547.00	\$ 10.18	\$ 15,751.86	\$ 6,887.00	\$ 202.00	\$ 3,425.00	\$10,514.00
	17/10/2008	9005-8006945	3719-8001865	\$ 565.20	\$ 10.23	\$ 5,782.62	\$ 2,061.00	\$ 202.00	\$ 1,207.00	\$ 3,470.00
	17/10/2008	9005-8006946	3719-8001865	\$ 226.20	\$ 10.23	\$ 2,314.27	\$ 825.00	\$ 202.00	\$ 501.00	\$ 1,528.00
	17/10/2008	9005-8006947	3719-8001866	\$ 339.30	\$ 10.23	\$ 3,471.41	\$ 1,237.00	\$ 202.00	\$ 737.00	\$ 2,176.00
	17/10/2008	9005-8006948	3719-8001864	\$ 565.20	\$ 10.23	\$ 5,782.62	\$ 2,061.00	\$ 202.00	\$ 1,207.00	\$ 3,470.00
29/10/2008	9005-8007309	3719-8002595	\$ 6,696.50	\$ 10.73	\$ 71,829.34	\$25,311.00	\$ 579.00	\$14,658.00	\$40,548.00	
NOVIEMBRE	05/11/2008	9005-8007453	3719-8002254	\$ 1,528.98	\$ 10.18	\$ 15,568.38	\$ 6,843.00	\$ 202.00	\$ 3,392.00	\$10,437.00
	05/11/2008	9005-8007663	3719-8001845	\$ 4,233.60	\$ 10.23	\$ 43,314.38	\$15,436.00	\$ 353.00	\$ 8,865.00	\$24,654.00
	05/11/2008	9005-8007664	3719-8001844	\$ 3,600.00	\$ 10.23	\$ 36,831.96	\$13,126.00	\$ 300.00	\$ 7,539.00	\$20,965.00
	06/11/2008	9005-8007670	3719-8002883	\$ 7,393.60	\$ 11.12	\$ 82,207.96	\$14,386.00	\$ 329.00	\$ 8,373.00	\$23,088.00
	06/11/2008	9005-8007745	3719-8002339	\$ 669.14	\$ 10.20	\$ 6,823.09	\$ 2,924.00	\$ 202.00	\$ 1,492.00	\$ 4,618.00
	12/11/2008	9005-8007966	3719-8001709	\$ 710.94	\$ 10.37	\$ 7,371.88	\$ 3,181.00	\$ 202.00	\$ 1,613.00	\$ 4,996.00
	14/11/2008	9005-8007454	3719-8002594	\$ 1,228.90	\$ 10.73	\$ 13,181.67	\$ 4,676.00	\$ 202.00	\$ 2,709.00	\$ 7,587.00
	14/11/2008	9005-8007452	3719-8002594	\$ 518.40	\$ 10.73	\$ 5,560.57	\$ 1,973.00	\$ 202.00	\$ 1,160.00	\$ 3,335.00
	24/11/2008	9005-8008338	3719-8002884	\$ 734.95	\$ 12.85	\$ 9,442.27	\$ 3,327.00	\$ 202.00	\$ 1,946.00	\$ 5,475.00
	28/11/2008	9005-8008550	3719-8001845	\$ 133.92	\$ 10.23	\$ 1,370.15	\$ 492.00	\$ 202.00	\$ 310.00	\$ 1,004.00
	28/11/2008	9005-8008548	3719-8001844	\$ 86.40	\$ 10.23	\$ 883.97	\$ 317.00	\$ 202.00	\$ 210.00	\$ 729.00
	28/11/2008	9005-8008547	3719-8002254	\$ 48.00	\$ 10.18	\$ 488.75	\$ 222.00	\$ 202.00	\$ 137.00	\$ 561.00
	28/11/2008	9005-8008549	3719-8002945	\$ 181.20	\$ 13.40	\$ 2,428.08	\$ 850.00	\$ 202.00	\$ 522.00	\$ 1,574.00
DICIEMBRE	01/12/2008	9005-8008580	3719-8001709	\$11,541.70	\$ 10.37	\$119,678.20	\$53,453.00	\$ 1,222.00	\$26,153.00	\$80,828.00
	01/12/2008	9005-8008581	3719-8002945	\$ 1,220.40	\$ 13.40	\$ 16,353.36	\$ 5,763.00	\$ 202.00	\$ 3,348.00	\$ 9,313.00
	01/12/2008	9005-8008582	3719-8001845	\$ 3,147.12	\$ 10.23	\$ 32,198.50	\$11,553.00	\$ 264.00	\$ 6,602.00	\$18,419.00
	01/12/2008	9005-8008583	3719-8002884	\$ 5,179.18	\$ 12.85	\$ 66,539.52	\$23,448.00	\$ 536.00	\$13,579.00	\$37,563.00
	01/12/2008	9005-8008584	3719-8001865	\$ 4,352.10	\$ 10.23	\$ 44,526.77	\$15,977.00	\$ 365.00	\$ 9,130.00	\$25,472.00
	01/12/2008	9005-8008585	3719-8001844	\$ 9,904.00	\$ 10.23	\$101,328.81	\$35,608.00	\$ 831.00	\$20,664.00	\$57,103.00
	01/12/2008	9005-8008586	3719-8002883	\$ 8,101.40	\$ 11.12	\$ 90,077.85	\$15,871.00	\$ 363.00	\$ 9,191.00	\$25,425.00
	01/12/2008	9005-8008587	3719-8002594	\$11,264.70	\$ 10.73	\$120,829.68	\$42,866.00	\$ 980.00	\$24,701.00	\$68,547.00
	01/12/2008	9005-8008588	3719-8002254	\$11,203.51	\$ 10.18	\$114,076.38	\$51,885.00	\$ 1,186.00	\$25,072.00	\$78,143.00
	01/12/2008	9005-8008589	3719-8001864	\$ 6,556.92	\$ 10.23	\$ 67,084.50	\$24,071.00	\$ 550.00	\$13,756.00	\$38,377.00
	01/12/2008	9005-8008590	3719-8001866	\$ 9,864.00	\$ 10.23	\$100,919.57	\$36,212.00	\$ 828.00	\$20,694.00	\$57,734.00
	03/12/2008	9005-8008702	3719-800294	\$ 906.00	\$ 13.40	\$ 12,140.40	\$ 4,278.00	\$ 202.00	\$ 2,493.00	\$ 6,973.00
	08/12/2009	9005-8008806	3719-8003103	\$ 1,356.00	\$ 13.09	\$ 17,746.65	\$ 6,211.00	\$ 202.00	\$ 3,624.00	\$10,037.00
	08/12/2009	9005-8008702	3719-8002945	\$ 906.00	\$ 13.40	\$ 12,140.40	\$ 4,278.00	\$ 202.00	\$ 2,493.00	\$ 6,973.00
							\$ -			
						\$ -				\$ -

## **5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.**

Debido a las transiciones por las que han atravesado demasiadas empresas en nuestro país, transiciones que en su mayoría han sido ocasionadas por la situación económica que ha imperado en su momento, muchas organizaciones en su intento de subsistir en un ambiente que cada vez es más complejo de actuar y que cada vez es más difícil ser el protagonista de un mercado que está sumergido en la competencia desleal, principalmente de los competidores del continente Asiático, son demasiados los fenómenos que han llevado a las empresas a tomar decisiones de cambio muy drásticas, puedo enunciar en este momento diversas causas, pero ese no es el objetivo, sino que quiero a través de estas líneas hacer un análisis y tal vez una reflexión del comportamiento fiscal y financiero de las empresas mexicanas que continuamente hacen modificaciones a sus estructuras organizacionales a fin de influir positivamente en sus rentabilidad financiera.

Hace veinte años, para ser más objetivo, en los años ochentas y parte de los noventas, en México era muy usual que las empresas se dedicaran a la transformación de un bien; el sector industrial se encontraba en su apogeo, después que había desplazado por mucho al sector agricultor y ganadero, la sociedad comenzaba a emigrar a las ciudades del país, a fin de incorporarse al sector obrero; por su parte las empresas otorgaban un programa de prestaciones que era atractivo para el personal, pues su planeación fiscal de manera adecuada, les permitía otorgar tales incentivos.

Hoy en día, son realmente contadas las empresas que otorgan las prestaciones de ley a sus trabajadores, son pocas las empresas que ofrecen ayuda de vales de despensa, comedor, transporte, etc. Pues si bien es cierto, esto significa un gasto para la empresa y es un gasto deducible, los cuales no deben causar problema grave, ya que si se cuenta con una planeación adecuada en el aspecto fiscal y financiero, serán prestaciones que beneficien a ambas partes.

Para los patrones y accionistas, les ha funcionado el hecho de que es más fácil y costeable importar los artículos ya terminados y listos para su venta al consumidor, ya que para maquilar un artículo, se debe pagar demasiados impuestos, lo cual está obligando a las empresas a importar principalmente de China, y de otros países asiáticos, ya que su mano de obra es mucho más barata; por ejemplo, el costo de un bolso para dama hecho de material sintético es de un dólar americano, por pieza y en compra de mayoreo, este producto es vendido en nuestro mercado nacional en un precio promedio de cien pesos en moneda nacional, lo cual analizándolo son bajos los gastos aduanales de importación y demás gastos en que se incurre para poner en venta el producto.

Las empresas deben trabajar por objetivos, necesitan reestructurar y si es necesario volver a integrar su equipo de trabajo; esto no quiere decir que se tenga que despedir a trabajadores y buscar otros mejores, no, se trata de coordinar los esfuerzos de la fuerza laboral y destinarlos a integrar un verdadero equipo de trabajo, asignar funciones en específico, pues existen empresas que con el afán de disminuir sus costos ponen en riesgo la eficiencia laboral.

La mayoría de las empresas buscan que su carga administrativa sea la más baja. En el área de contabilidad existen varias maneras de hacer más con menos, pero como lo reitero, es necesario saber hacia dónde va el camino de la organización, en “la contabilidad integral en una empresa que importa y comercializa artículos de moda” trato de exponer la experiencia que tuve desde el momento en que llegue a trabajar e incorporarme, pues “MIZBAG” hace dos años atravesaba un desequilibrio administrativo y fiscal, no quiero dar a entender que con mi llegada las cosas mejoraron, sino que mediante la organización y coordinación de los integrantes del área de contabilidad pudimos asignar funciones en específico e identificar los tiempos ociosos. En cuanto al sistema operativo encargado de la paquetería contable se fue depurando conforme al transcurso operativo de la empresa.

## 6. CONCLUSIONES.

El unificar las tareas del área de finanzas en una empresa, es sumamente importante, no sólo para beneficio de la misma, sino también para beneficio de los propios trabajadores; a esto, se le debe agregar el hecho de trabajar por objetivos mediante programas de planeación, buscar resultados a corto y mediano plazo.

En mi opinión, la empresa que importa artículos debe tener muy bien coordinada la parte de los inventarios, pues aquí se debe llevar un buen control de las mercancías en tránsito, así como las que se encuentran en un almacén de depósito fiscal y las que se encuentran en los almacenes definitivos; los inventarios son importantes dentro de las empresas tanto por las necesidades que satisfacen, como por la inversión que requiere su adquisición y manejo. Las decisiones que pueden tomarse en lo relativo a los inventarios considero que son de dos clases:

- Saber cuándo hay que tenerlos, y
- Saber cuánto hay que tener.

El saber cuánto se tiene y en qué momento hay que tener, los inventarios es parte fundamental para la planeación de disminución de costos, ya que no se debe comparar las funciones de una empresa que importa y comercializa artículos a una que transforma o fabrica artículos, queda entendido que la empresa que comercializa artículos realiza la función de compra mediante la factura del proveedor internacional, la denominada "Invoice Commercial".

En el acto de importar artículos de cualquier país, se incurre en diversos gastos o erogaciones de compra tales como los gastos aduanales, fletes, impuestos o aranceles, entre otros. Se incurre en erogaciones desde que sale la mercancía del proveedor hasta llegar al almacén; en las empresas comercializadoras el costo total de la mercancía se determina sumando a los gastos de venta los gastos de administración y los financieros, mientras que el costo total de las mercancías de una empresa fabril se determina sumando estos tres anteriores más el costo de producción terminada.

Para importar y comercializar artículos es necesario conocer la legislación que compete a este tipo de actividad, en teoría puede ser el mismo tratamiento contable y fiscal, pero este tipo de empresas tienen sus peculiaridades en cuanto a legislación fiscal así como sus particularidades para el manejo de las contribuciones, pues el costo de ventas no se obtiene de la misma manera que las empresas fabriles.

Frecuentemente se conoce el caso de empresas importadoras que con el fin de obtener un margen de utilidad mucho mayor adoptan la práctica desleal de evadir impuestos, lo cual se puede mal interpretar o confundir cuando menciono la palabra "Reingeniería Fiscal". Las ideas relacionadas con este tema no son con el objetivo de incentivar o apoyar esta práctica de evasión de impuestos. El propósito de este trabajo profesional no es el de aconsejar o recomendar las tantas formas que existen para omitir las contribuciones así como de faltar a la ética profesional, pues desgraciadamente esto se da en la práctica diaria del ejercicio profesional.

Tal vez durante los próximos años se produzcan cambios trascendentales en el ejercicio de la contaduría pública, es por eso que los alumnos que somos recién egresados de la carrera nos tenemos que comprometer a cubrir y desarrollar las expectativas profesionales que demanda una sociedad en constante cambio.

## 7. RECOMENDACIONES.

Hasta el momento el tiempo que llevo ejerciendo la disciplina de la Contabilidad Financiera, me ha permitido forjar mi propio criterio y de igual manera, haciendo un balance sobre mi memoria profesional creo estar en un proceso de madurez profesional, en el cual soy una esponja pues trato de absorber lo más que se puede los conocimientos y habilidades del mundo profesional que me rodea.

Es en base a ésta poca o mucha experiencia que llevo como Contador Público que me permito hacer una o más recomendaciones a las organizaciones o empresas para las cuales he prestado mis servicios de manera subordinada, dejando en claro que lo que busco es hacer una crítica constructiva y ofrecer o proponer recomendaciones que ayuden y favorezcan el desarrollo organizacional de las mismas.

Uno de los aspectos que he notado que dañan a las organizaciones es la falta de trabajo en equipo, pues realmente son pocas las personas que buscan los resultados para un bien en común; creo que este tipo de actitudes dificultan que se puedan obtener resultados favorables a corto plazo, recomiendo en primer lugar que el jefe o encargado inmediato del área detecte este tipo de comportamientos conviviendo y estimulando más la unanimidad laboral con su grupo de trabajo, buscar que los integrantes del equipo de trabajo participen en las decisiones del trabajo y cuando alguno de ellos haya cometido algún error evitar señalarlo lo menos posible y buscar la solución lo más pronto.

En el aspecto contable he notado que muy pocas empresas siguen una línea perseverante en cuanto a su normatividad financiera; hay empresas que invierten muy poco en la actualización fiscal y adoptan el hecho de trabajar con consultores externos, esto puede darse por muy variadas razones, pero lo ideal es que quienes tomen las decisiones fiscales y financieras sean personas que a diario y a cada momento observen cómo se comporta el rumbo de la empresa; es necesario que los patrones inviertan en el desarrollo intelectual de su personal, que no lo vean como un gasto sino como un costo que beneficiará a ambas partes; llevar una normatividad financiera y contable en las organizaciones (principalmente con fines lucrativos) nos permitirá encontrar un adecuado soporte teórico para sustentar la parte contable y guiar conceptualmente a la emisión de unos estados financieros que sean confiables y verídicos.

Es recomendable hoy en día, que las empresas que actúan, e interactúan económicamente mediante transacciones, transformaciones internas y otros eventos, produzcan y registren sus operaciones mediante sistemas de información avanzada, me refiero a que utilicen un proceso sistemático y estructurado financieramente, apoyado en “softwares” de alta precisión, pues hoy en día el constante cambio exige proporcionar información de manera práctica, oportuna y precisa sin invertir demasiado tiempo; demasiadas empresas en sus departamentos de contabilidad utilizan la paquetería contable de “ASPEL” la cual cuenta con programas para contabilidad como el “COI” que integra la contabilidad en un catálogo de cuentas que uno mismo puede adecuar conforme a sus necesidades de trabajo; existe el sistema “SAE” el cual hace más hábil las -

- funciones de facturación, crédito, cobranza, compras, inventarios, al igual que el “NOI” el cual nos ayuda a manejar y emitir la nómina de manera integrada de las empresas de una manera más sistematizada y rápida.

El uso de softwares y sistemas de paquetería administrativa y contable es recomendable para todas aquellas empresas que buscan incidir en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que lleve a cabo o que afecten económicamente a las empresas.

Es recomendable al final de cada ejercicio o periodo llevar a cabo un reconocimiento contable que consista en valorar, presentar y revelar, es decir, incorporar de manera formal en el sistema de información contable, los efectos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que realicen las empresas u organizaciones a fin de ver cómo han afectado económicamente como una partida de activo, pasivo o capital contable. El reconocimiento de los elementos básicos de los estados financieros, implica necesariamente la inclusión de la partida respectiva en la información financiera, formando parte conceptual y cuantitativamente del rubro relativo.

El juicio profesional debe emplearse para lograr un equilibrio entre las características cualitativas y cuantitativas de la información financiera a fin de proporcionar información contable, fiscal y financiera útil para la toma de decisiones y poder cumplir con los requisitos mínimos de calidad.